

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A

**ESTADOS CONTABLES AL
30 DE SETIEMBRE DE 2004 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SETIEMBRE DE 2004 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

INDICE

Reseña informativa

Informe de revisión limitada

Estados de situación patrimonial

Estados de resultados

Estados de evolución del patrimonio neto

Estados de flujo de efectivo

Notas a los estados contables:

Nota 1 - Constitución de la Sociedad y marco regulatorio

Nota 2 - La crisis energética de la Argentina y su impacto en la Sociedad

Nota 3 - Normas contables

Nota 4 - Composición de los principales rubros de los estados de situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo

Nota 5 - Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad

Nota 6 - Resultados por acción

Nota 7 - Información por segmento de negocio

Nota 8 - Otras inversiones

Nota 9 - Activos de disponibilidad restringida

Nota 10 - Préstamos

Nota 11 - Capital social y dividendos

Nota 12 - Contingencias y asuntos legales

Nota 13 - Constitución de Fideicomisos financieros

Nota 14 - Resolución MPFIPyS N° 185/2004

Nota 15 - Hechos Posteriores

Anexos A, B, C, D, E, G, H e I

Información adicional - Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Informe de la comisión fiscalizadora

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2004 Y 2003

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN" o "la Sociedad")(1) y de su situación financiera, que debe ser leído junto con los estados contables que se acompañan.

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA

• Resultado neto del periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004

El resultado neto del periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 fue de \$ 36,5 millones de pérdida, el cual había sido de \$ 184,7 millones en el mismo periodo del ejercicio anterior. La reducción de la pérdida entre ambos periodos fue de \$ 148,2 millones, producida por las siguientes variaciones en los resultados relevantes de la Sociedad:

(En millones de pesos)

	Periodos de nueve meses finalizados el 30.09.		
	2004	2003	Variación
Ventas netas			
Servicio de transporte de gas	314,5	312,7	1,8
Deudores por ventas en moneda extranjera y otras actualizaciones	(10,4)	(10,9)	0,5
<i>Bonificación Decretos PEN N° 292- 1520- 814</i>	(1,3)	(1,3)	-
Subtotal servicio de transporte de gas	302,8	300,5	2,3
<i>Servicio de operación y mantenimiento</i>	12,8	14,1	(1,3)
Subtotal servicio de operación y mantenimiento	12,8	14,1	(1,3)
Total de ventas netas	315,6	314,6	1,0
Costos de explotación			
<i>Costos de operación y mantenimiento</i>	(81,2)	(80,9)	(0,3)
<i>Depreciación de bienes de uso</i>	(81,5)	(74,6)	(6,9)
<i>Amortización de activos intangibles</i>	(0,9)	(3,9)	3,0
Subtotal	(163,6)	(159,4)	(4,2)
Ganancia bruta	152,0	155,2	(3,2)
Gastos de administración y comercialización			
<i>Gastos de administración y comercialización</i>	(37,0)	(26,7)	(10,3)
<i>Depreciación de bienes de uso</i>	(1,2)	(1,1)	(0,1)
<i>Amortización de activos intangibles</i>	(0,2)	(0,8)	0,6
Subtotal	(38,4)	(28,6)	(9,8)
Ganancia operativa	113,6	126,6	(13,0)
<i>Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior</i>	0,9	0,6	0,3
<i>Resultados financieros y por tenencia</i>	(157,3)	(113,2)	(44,1)
<i>Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso</i>	-	(277,9)	277,9
<i>Otros ingresos y egresos netos</i>	3,5	(1,7)	5,2
Pérdida neta del periodo antes de impuestos	(39,3)	(265,6)	226,3
<i>Impuesto a las ganancias - ganancia (2)</i>	2,8	80,9	(78,1)
Pérdida neta del periodo	(36,5)	(184,7)	148,2
Utilidad antes de resultados financieros y por tenencia, desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso, depreciaciones, amortizaciones e impuesto a las ganancias	201,8	205,9	(4,1)

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

(2) Calculado de acuerdo al método de impuesto diferido que se describe en la Nota 3.5.I) de los estados contables de la Sociedad que se acompañan.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2004 Y 2003

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

	30.09.2004	31.12.2003
Total del Activo (Millones \$)	2.957	2.868
Total del Pasivo (Millones \$)	2.064	1.938
Patrimonio neto (Millones \$)	893	930
Patrimonio neto/ Pasivo total	0,43	0,48

Los párrafos siguientes describirán las causas de las principales variaciones en los resultados de TGN y se expondrán algunos indicadores económico-financieros con relación al patrimonio de la Sociedad.

- **Ventas netas**

A continuación se exponen resumidamente los ingresos por ventas de la Sociedad por tipo de servicio para los periodos de nueve meses finalizados el 30 de setiembre de 2004 y 2003:

(En millones de pesos)

Tipo de servicio	Periodos de nueve meses finalizados el 30.09.			
	2004	%	2003	%
Transporte de gas	302,8	95,9	300,5	95,5
Operación y mantenimiento de gasoductos	12,8	4,1	14,1	4,5
Total ventas netas	315,6	100,0	314,6	100,0

En el servicio de transporte de gas se produjo un incremento neto de \$ 2,3 millones, básicamente por el efecto de:

- un aumento de \$ 5,4 millones resultante de la mayor utilización de los contratos de transporte y de las variaciones en el "PPI" aplicado sobre las ventas con destino de exportación;
- una disminución de \$ 4,6 millones por haberse facturado en el ejercicio anterior el impuesto sobre los débitos y créditos bancarios de los años 2001 y 2002;
- una disminución de 1,0 millón como consecuencia de la reducción en los tipos de cambio utilizados al contabilizar la facturación con destino de exportación;
- la facturación en este periodo de \$ 2,0 millones de multas a clientes en concepto de penalidades por desbalances acumulados fuera de la banda de tolerancia y por entregas diarias por encima de las cantidades autorizadas (Resolución ENARGAS N° 716- Aplicación del punto 10 de los Reglamentos Internos de los Centros de Despacho) y
- la constitución en este periodo de \$ 0,5 millones de una menor previsión para deudores por ventas en moneda extranjera y otras actualizaciones (Nota 4.f) de los estados contables que se acompañan).

Las ventas correspondientes al servicio de operación y mantenimiento de gasoductos decrecieron de \$ 14,1 millones en setiembre 2003 a \$ 12,8 millones en setiembre 2004, sustancialmente debido a la modificación de los términos y condiciones de ciertos contratos.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2004 Y 2003

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Ventas netas (Cont.)**

En la Nota 2 de los estados contables de la Sociedad se describen las características de la crisis energética de la Argentina, las medidas adoptadas por el Gobierno tendientes a administrar los efectos de dicha crisis y un análisis de los impactos en TGN.

- **Costos de explotación**

Los costos de explotación al 30 de setiembre de 2004 y 2003 presentaron la siguiente composición:

(En millones de pesos)

	Periodos de nueve meses finalizados el 30.09.		
	2004	2003	Variación
Honorarios por servicios profesionales	0,4	0,6	(0,2)
Costos de personal	16,8	15,0	1,8
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica	4,4	4,4	-
Residencia de personal del exterior	1,9	1,5	0,4
Materiales diversos	9,8	6,0	3,8
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	2,2	0,6	1,6
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	30,2	29,0	1,2
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	4,5	4,3	0,2
Seguros	5,1	5,9	(0,8)
Alquileres y elementos de oficina	1,0	1,0	-
Servidumbres	3,9	6,3	(2,4)
Impuestos, tasas y contribuciones	0,3	0,3	-
Depreciación de bienes de uso	81,5	74,6	6,9
Amortización de activos intangibles	0,9	3,9	(3,0)
Obsolescencia de repuestos y materiales de consumo	-	1,5	(1,5)
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación	-	3,9	(3,9)
Gastos diversos	0,7	0,6	0,1
Total	163,6	159,4	4,2
% de Costos de explotación sobre Ventas netas	52%	51%	

El aumento neto de \$ 4,2 millones en los costos de explotación entre ambos periodos se explica a través de las siguientes variaciones de costos más significativas:

- Un aumento de \$ 1,8 millones en *Costos de personal* debido principalmente a un incremento de la dotación y a una recomposición salarial otorgada por la Sociedad, con más sus costos asociados de cargas sociales;
- Un aumento de \$ 3,8 millones en *Materiales diversos*, por la realización de tareas adicionales de mantenimiento programadas y un aumento de \$ 1,2 millones en *Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros*, aplicados a la adecuación de instalaciones de compresión, estudios hidromorfológicos de ríos, reparaciones de cruces de ríos, nuevas pruebas hidráulicas, programas de reparación de erosiones, reemplazos de válvulas, pasaje del instrumentado para detección de corrosión en los gasoductos, supervisión e inspección de trabajos y prevención de daños;
- Un aumento de \$ 1,6 millones en *Desbalance de gas y transferencia de cuencas* debido al mayor consumo de gas en la compresión asociado con el incremento del "factor de carga" promedio registrado durante los meses de invierno;

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2004 Y 2003

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

• **Costos de explotación (Cont.)**

- iv. Una disminución de \$ 0,8 millones en *Seguros* debido a la renegociación de las coberturas sobre bienes materiales de la Sociedad en condiciones distintas a las del periodo comparativo;
- v. Una disminución neta de \$ 2,4 millones en el cargo por *Servidumbres* que obedece a la provisión en el periodo comparativo de mayores cargos por la reestimación de cánones de servidumbre dispuesta por las Resoluciones Conjuntas N° 195 y N° 409 de las Secretarías de Energía y Agricultura;
- vi. Un aumento de \$ 6,9 millones en *Depreciación de bienes de uso* compuesto, mayormente, de las correspondientes al rubro "Diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso" (relación entre la evolución del tipo de cambio respecto de la inflación de aquel periodo) y que al 30 de setiembre de 2003 representaban \$ 5,1 millones de ganancia. El incremento de \$ 1,8 millones en la depreciación de los restantes bienes amortizables se relaciona con la puesta en marcha de nuevas obras (Anexo A);
- vii. Una disminución de \$ 3,0 millones en *Amortización de activos intangibles*, debido al agotamiento de los valores residuales existentes al inicio del ejercicio anterior;
- viii. Una disminución de \$ 1,5 millones en *Obsolescencia de repuestos y materiales de consumo* ya que en el periodo comparativo se había imputado este cargo representativo de los rezagos y materiales identificados por la Sociedad como obsoletos; y
- ix. Una disminución de \$ 3,9 millones en la provisión para *Repuestos y materiales de consumo de baja rotación*, que había sido constituida en el periodo anterior para representar el menor valor de recupero de dichos elementos del stock de repuestos y materiales de lenta rotación en los últimos ejercicios.

• **Gastos de administración y comercialización**

(En millones de pesos)

	Periodos de nueve meses finalizados el 30.09		
	2004	2003	Variación
<i>Costos de personal</i>	8,6	8,6	-
<i>Depreciación de bienes de uso</i>	1,2	1,0	0,2
<i>Honorarios por servicios profesionales</i>	1,6	2,3	(0,7)
<i>Impuestos, tasas y contribuciones</i>	11,8	11,8	-
<i>Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías</i>	0,7	0,7	-
<i>Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros</i>	1,2	1,1	0,1
<i>Alquileres y elementos de oficina</i>	0,5	0,6	(0,1)
<i>Amortización de activos intangibles</i>	0,2	0,8	(0,6)
<i>Deudores incobrables</i>	0,8	-	0,8
<i>Juicios</i>	10,7	0,6	10,1
<i>Diversos</i>	0,7	0,8	(0,1)
<i>Honorarios por funciones técnico-administrativas</i>	0,4	0,3	0,1
Total	38,4	28,6	9,8
% de Gastos de administ. y comerc. sobre Ventas netas	12%	9%	

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2004 Y 2003

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Gastos de administración y comercialización (Cont.)**

El aumento neto de \$ 9,8 millones en los gastos de administración y comercialización entre ambos periodos se explica a través de las siguientes variaciones de costos más significativas:

- Un incremento de \$ 10,1 millones en *Juicios* como consecuencia del reconocimiento de mayores cargos para atender nuevos reclamos a la Sociedad (Nota 12 y Anexo E de los estados contables);
- Una disminución de \$ 0,7 millones en *Honorarios por servicios profesionales* debido a la reducción de los servicios contratados; y
- Un aumento de \$ 0,8 millones en la previsión para *Deudores incobrables* como resultado del análisis realizado por la Sociedad sobre la cartera de créditos de antigua data.

- **Resultados financieros y por tenencia**

La composición del rubro *Resultados financieros y por tenencia* de los periodos de nueve meses finalizados el 30 de setiembre de 2004 y 2003 fue la siguiente:

(En millones de pesos)

	Periodos de nueve meses finalizados el 30.09.		
	2004	2003	Variación
Intereses y actualizaciones generados por pasivos	(131,0)	(123,5)	(7,5)
<i>Diferencias de cambio generadas por pasivos</i>	(32,1)	53,4	(85,5)
<i>Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros</i>	(6,9)	(5,9)	(1,0)
<i>Honorarios por garantía de préstamos financieros</i>	(2,6)	(2,1)	(0,5)
<i>Amortizaciones de gastos de constitución de programas globales de obligaciones negociables</i>	-	(3,1)	3,1
<i>Intereses y actualizaciones generados por activos</i>	2,6	0,9	1,7
<i>(Desvalorización) revalorización de inversiones</i>	(0,1)	2,0	(2,1)
<i>Resultados por tenencia generados por activos</i>	8,6	-	8,6
<i>Descuentos ganados</i>	0,1	0,1	-
<i>Diferencias de cambio generadas por activos</i>	5,1	(31,3)	36,4
<i>Resultado del descuento de activos no corrientes a valor presente</i>	(1,0)	(3,7)	2,7
Total	(157,3)	(113,2)	(44,1)

Los aspectos más destacados de la evolución del resultado financiero fueron:

- La registración por el periodo enero-setiembre de 2004 de \$ 32,1 millones de pérdida en concepto de *Diferencias de cambio generadas por pasivos* como consecuencia del incremento registrado en el tipo de cambio del dólar respecto de los valores de cierre del ejercicio 2003 (\$ 2,981 al 30 de setiembre de 2004 versus \$ 2,93 al 31 de diciembre de 2003) sobre los saldos pasivos en dicha moneda extranjera. Por la misma razón, las posiciones activas en dólares produjeron *Diferencias de cambio* de \$ 5,1 millones de ganancia para igual periodo;

Por su parte, en el periodo comparativo al 30 de setiembre de 2003 se había registrado una disminución en el tipo de cambio respecto de diciembre de 2002 (\$ 2,815 y \$ 2,915, al 30 de setiembre de 2003 versus \$ 3,27 y \$ 3,37, comprador y vendedor, respectivamente, al 31 de diciembre de 2002). Dicha evolución en el tipo de cambio generó una diferencia de cambio sobre los pasivos en moneda extranjera de \$ 53,4 millones de ganancia y sobre las posiciones activas de \$ 31,3 millones de pérdida.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2004 Y 2003

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Resultados financieros y por tenencia (Cont.)**

La composición de los saldos en moneda extranjera al 30 de setiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003 se expone en el Anexo G de los estados contables de la Sociedad que se acompañan.

- ii. El rubro *Intereses y actualizaciones generados por pasivos* presentó un aumento neto de \$ 7,5 millones. Esta variación neta fue producida, principalmente, por:
 - el impacto del devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") que recae sobre las deudas en pesos el cual significó cargos adicionales de \$ 1,2 millones entre setiembre 2003 y setiembre 2004;
 - la registración de las penalidades correspondientes a los incumplimientos de los préstamos mencionados en la Nota 10 de los estados contables de la Sociedad, por la suma de \$ 19,8 millones al 30 de setiembre de 2004, es decir, \$ 9,3 millones más que al 30 de setiembre de 2003 ; y
 - la registración de intereses sobre pasivos ligeramente inferiores en 2004 respecto de 2003 como consecuencia del impacto de los tipos de cambio promedio utilizados en cada periodo. No obstante, cabe aclarar que el nivel de intereses devengados en dólares es similar entre ambos periodos;
- iii. Durante el presente periodo se ha generado un resultado por tenencia - ganancia - sobre el stock de gas (Otros activos) de \$ 8,6 millones debido al incremento del valor de reposición del gas que adquiere la Sociedad para su utilización en el sistema de transporte;
- iv. La contabilización en este periodo de \$ 0,1 millones de pérdida sobre la tenencia de Bonos bajo el Programa de Letras Externas a Mediano Plazo para representar su valor recuperable, el cual se encuentra por debajo de su valor de adquisición (Nota 8 y Anexo E de los estados contables de la Sociedad). En el periodo comparativo se había registrado una mejora en su valor de mercado de \$ 2,0 millones;
- v. La contabilización al 30 de setiembre de 2004 de una pérdida de \$ 1.0 millón resultante de la valuación de ciertos activos de largo plazo a sus valores descontados, de acuerdo a las pautas establecidas por las nuevas normas de contabilidad enunciadas en la Nota 3 de los estados contables de la Sociedad. Al 30 de setiembre de 2003 dichos descuentos representaron \$ 3,7 millones y
- vi. Una disminución en los cargos de *Amortizaciones de gastos de constitución de programas globales de obligaciones negociables* por \$ 3,1 millones según se describe en la Nota 3.5.c) de los estados contables de la Sociedad.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2004 Y 2003

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Síntesis del Estado de flujo de efectivo**

(En millones de pesos)

	Periodos de nueve meses finalizados el 30.09.	
	2004	2003
Pérdida neta del periodo	(36,5)	(184,7)
<i>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</i>		
	266,4	377,7
Subtotal	229,9	193,0
Cambios netos en activos y pasivos	(26,7)	(31,5)
Efectivo generado por las operaciones	203,2	161,5
Adquisición de bienes de uso	(59,2)	(28,9)
Variación de otras inversiones	(30,1)	0,1
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(89,3)	(28,8)
<i>Nuevos préstamos de corto plazo</i>	-	7,0
<i>Intereses pagados</i>	(44,9)	(67,9)
<i>Variación de anticipos de clientes</i>	5,3	(1,0)
Efectivo utilizado en las actividades de financiación	(39,6)	(61,9)
<i>Aumento neto del efectivo</i>	74,3	70,8
Efectivo al inicio del ejercicio	68,5	170,2
Efectivo al cierre del periodo	142,8	241,0

II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

- Estrategia comercial futura y perspectivas financieras

En las Notas 1.2. y 2 de los estados contables de la Sociedad se describe ampliamente el encuadre macroeconómico y normativo actual que condiciona la estrategia comercial y financiera futura de TGN, principalmente en lo relativo a la renegociación de la Licencia, de la deuda financiera de la Sociedad y la resolución de la crisis energética.

La Resolución N° 185/2004 dictada por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios al amparo del Decreto N° 180/2004, provee a la constitución de un Programa de Fideicomisos de Gas a organizar por la Secretaría de Energía, dedicado a la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural.

En el marco de dicha Resolución, el Gobierno ha requerido la participación de TGN en su condición de licenciataria a fin de encarar expansiones de su sistema de transporte con el objeto de contribuir a mejorar la oferta de gas para el año próximo y con miras a superar la crisis energética en el largo plazo. El comitente del proyecto, un fideicomiso nacional organizado por la Secretaría de Energía y administrado por Nación Fideicomisos S.A., encomendará a TGN el gerenciamiento de las obras de ampliación de los Gasoductos Norte y Centro Oeste y su posterior operación y mantenimiento. Se prevé la construcción de aproximadamente 305 kilómetros de *loops* y la incorporación de 30.000 HP de potencia. Una vez concluidas las obras se podrán transportar 2,8 millones de M³/día adicionales. A la fecha el fideicomiso no ha sido constituido, no obstante lo cual la Sociedad ha ejecutado una cantidad de actos preparatorios (desarrollo de ingeniería de proyecto e identificación de proveedores).

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2004 Y 2003

III) DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2003

La Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 14 de abril de 2004 resolvió el destino de los resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2003 aprobando: (i) transferir la pérdida del ejercicio 2003 de \$ 237.531.187 a resultados no asignados; (ii) no declarar el pago de dividendos; y (iii) mantener en cabeza del Directorio de la Sociedad la delegación efectuada por la asamblea ordinaria celebrada el 4 de abril de 2003 respecto de la Reserva Voluntaria para Futuros Dividendos, según la cual dicha reserva puede ser desafectada por el Directorio de la Sociedad, quien puede disponer, en el momento en que lo considere conveniente para los intereses sociales, su distribución en efectivo, total o parcial, a prorrata de las respectivas tenencias accionarias.

Asimismo, la Asamblea de Accionistas resolvió no adherir al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria establecido en el artículo 24 del Decreto N° 677/01.

IV) ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA AL 30 DE setiembre DE 2004, 2003, 2002, 2001 Y 2000

(En miles de pesos)

	Al 30.09.				
	2004	2003	2002	2001	2000
Activo corriente	436.109	316.435	235.813	117.863	115.956
Activo no corriente	2.520.795	2.542.792	3.282.349	2.711.768	2.760.574
Total	2.956.904	2.859.227	3.518.162	2.829.631	2.876.530
Pasivo corriente	1.227.966	839.862	606.303	353.576	442.431
Pasivo no corriente	835.653	1.036.755	1.633.431	1.080.400	1.038.532
Subtotal	2.063.619	1.876.617	2.239.734	1.433.976	1.480.963
Patrimonio neto	893.285	982.610	1.278.428	1.395.655	1.395.567
Total	2.956.904	2.859.227	3.518.162	2.829.631	2.876.530

V) ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2004, 2003, 2002, 2001 Y 2000

(En miles de pesos)

	Periodos de nueve meses finalizados el 30.09.				
	2004	2003	2002	2001	2000
Ganancia operativa ordinaria	113.558	126.654	153.892	228.708	208.638
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	976	626	1.194	340	196
Resultados financieros	(157.346)	(113.245)	(297.579)	(109.550)	(94.494)
Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso	-	(277.942)	-	-	-
Otros ingresos y egresos netos	3.556	(1.705)	(85)	(37.695)	(3.830)
(Pérdida) ganancia neta antes de impuestos	(39.256)	(265.612)	(142.578)	81.803	110.510
Impuesto a las ganancias	-	-	-	(33.657)	(33.177)
Impuesto a las ganancias - ganancia (1)	2.754	80.904	57.918	-	-
(Pérdida) ganancia neta del periodo	(36.502)	(184.708)	(84.660)	48.146	77.333

(1) Calculado de acuerdo al método de impuesto diferido que se describe en la Nota 3.5.I) de los estados contables de la Sociedad que se acompañan.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2004 Y 2003

VI) DATOS ESTADISTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2004, 2003, 2002, 2001 Y 2000

Volumen transportado en millones de m3:

	Según el tipo de transporte				
	Periodos de nueve meses finalizados el 30.09.				
	2004	2003	2002	2001	2000
Firme	12.356	11.743	11.056	10.796	10.327
Interrumpible e Intercambio y desplazamiento	1.385	860	661	315	535
Total	13.741	12.603	11.717	11.111	10.862

	Según su procedencia				
	Periodos de nueve meses finalizados el 30.09.				
	2004	2003	2002	2001	2000
Gasoducto Norte	5.018	5.078	4.840	4.730	4.256
Gasoducto Centro-Oeste	8.723	7.525	6.877	6.381	6.606
Total	13.741	12.603	11.717	11.111	10.862

VII) INDICES COMPARATIVOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2004, 2003, 2002, 2001 Y 2000

	Periodos de nueve meses finalizados el 30.09.				
	2004	2003	2002	2001	2000
Liquidez	0,36	0,38	0,39	0,33	0,26
Solvencia	043	0,52	0,57	0,97	0,94
Inmovilización del capital	0,85	0,89	0,93	0,96	0,96

La información al 30 de setiembre de 2001 y 2000 de los puntos IV), V) y VII) precedentes no ha sido adecuada a efectos de incluir los ajustes retroactivos de ejercicios anteriores correspondientes a las nuevas normas profesionales mencionadas en la Nota 3.1. de los estados contables de la Sociedad.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

El Directorio

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 9 de noviembre de 2004 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

INFORME DE REVISION LIMITADA

A los señores Presidente y Directores de

Transportadora de Gas del Norte S.A.

Don Bosco 3672 – Piso 3°

Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la revisión

Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 30 de setiembre de 2004, presentado en forma comparativa con el correspondiente al 31 de diciembre de 2003, y de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de setiembre de 2004 y 2003 y de las notas y anexos que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe de revisión limitada sobre ellos, basados en la revisión que realizamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestras revisiones se limitaron a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad a dichas fechas.

3. Aclaraciones previas

- a) La Sociedad ha confeccionado los estados contables aplicando los criterios de valuación y reexpresión establecidos por la Comisión Nacional de Valores los que, según se explica en las notas 3.4 y 3.5.I), difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en lo relacionado con el descuento del valor de los activos y pasivos generados por la aplicación del método del impuesto diferido y la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de marzo de 2003, cuyos efectos se exponen en las mencionadas notas.

- b) Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, como consecuencia de la crisis económica que afectó al país, el Gobierno emitió un conjunto de medidas que afectó principalmente al ejercicio 2002. Los hechos acaecidos relacionados con la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que se desenvuelve la Sociedad, han originado un efecto significativo adverso tanto en la situación financiera y patrimonial como en los resultados de ésta. Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 2004, se reconocieron de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los mismos, las cuales podrían diferir de los resultados reales futuros y dichas diferencias podrían ser significativas. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina que se describen en Nota 2 a los estados contables y cambios en las regulaciones y legislaciones vigentes podrían significar que los resultados reales futuros difieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas. Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta negociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita repagar los pasivos, recuperar el valor de los activos no corrientes tales como, bienes de uso por \$ 2.403,3 millones y otros créditos no corrientes por \$ 98,1 millones. Además, tal como se indica en la Nota 12 a los estados contables, la Sociedad mantiene acciones legales y disputas contractuales por montos significativos cuyo resultado no sería posible determinar a la fecha dado su complejidad y el grado de avance de las mismas. Por lo tanto, los estados contables de la Sociedad pueden no incluir todos los ajustes y/o reclasificaciones que podrían resultar de no resolverse favorablemente las situaciones descritas precedentemente para la continuidad de sus operaciones como empresa en marcha. Asimismo, la evolución futura de la crisis económica y energética de la Argentina podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. En consecuencia, los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.
- c) Al 30 de setiembre de 2004, la Sociedad mantiene deudas financieras en dólares estadounidenses por un total de US\$ 625,2 millones y en pesos argentinos por un total de \$ 91,0 millones (al 31 de diciembre de 2003 por US\$ 597,9 millones y \$ 85,3 millones); imputados como corrientes US\$ 347,0 millones y \$ 91,0 millones y como no corrientes US\$ 278,2 millones (al 31 de diciembre de 2003 como corrientes por US\$ 263,1 millones y \$ 85,3 millones y como no corrientes US\$ 334,8 millones).

Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, el Directorio de la Sociedad decidió, suspender pagos de capital de su deuda financiera y parcialmente la de sus intereses. Adicionalmente, se ha generado el incumplimiento de una serie de índices ("covenants") que la Sociedad se había comprometido a cumplir en relación con ciertos pasivos financieros.

Al respecto, a la fecha de emisión de los estados contables, la Sociedad no ha cumplido con el pago de capital por US\$ 193,8 millones y por \$ 89,6 millones y de intereses por US\$ 59,4 millones y \$ 1,4 millones. En consecuencia, los acreedores tienen la posibilidad de plantear la caducidad de todos los plazos de vencimiento establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables adjuntos, en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos originalmente pactados. Asimismo y tal como se indica en la Nota 9 (iii) a los estados contables adjuntos, tenedores de obligaciones negociables han solicitado y obtenido un embargo preventivo a fin de asegurarse el cobro de las sumas adeudadas por parte de la Sociedad en concepto de capital e interés más las

costas respectivas; y asimismo, esos bonistas iniciaron una demanda de cobro ejecutivo.

- d) Tal como se menciona en Nota 3.5.d. de acuerdo con la Resolución MD 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con la Resolución N° 398 de la Comisión Nacional de Valores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, la Sociedad activó ciertas diferencias de cambio negativas (netas de sus efectos inflacionarios y amortizaciones) vinculadas con la financiación de bienes de uso. Dichas diferencias de cambio activadas deberían ser absorbidas por los futuros ajustes por inflación que la Sociedad practique. La Sociedad considera que en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 664/03 y lo establecido por la Resolución General N° 441/03 de la Comisión Nacional de Valores (eliminación del ajuste por inflación de los estados contables), tales diferencias de cambio no podrán ser absorbidas en el futuro en concepto de reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Consecuentemente, se ha revertido el valor residual de las diferencias de cambio activadas al 31 de marzo de 2003, de \$ 277,9 millones con cargo a los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2003.

4. Manifestación

En base a la labor realizada y a nuestro examen de los estados contables de Transportadora de Gas del Norte S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003, sobre los cuales emitimos nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2004 con las salvedades por las circunstancias indicadas en los puntos 3. a), b) y c) de este informe, manifestamos que:

- a) los estados contables de Transportadora de Gas del Norte S.A. indicados en el capítulo 1, preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas en el capítulo 3, y
- b) la información comparativa incluida en los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, y en las notas complementarias en los estados contables adjuntos, se deriva de los respectivos estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003 y al 30 de setiembre de 2003.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes (por el periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004)

- a) Los estados de Transportadora de Gas del Norte S.A. surgen de sistemas de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados contables se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances,
- c) los estados contables mencionados en el capítulo 1. de este informe se exponen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 19550 y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores,
- d) como parte de nuestra revisión, hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular, a excepción de que la información al 30 de setiembre de 2001 y 2000 incluida en los puntos IV, V y VII de la reseña no ha sido adecuada a efectos de incluir los ajustes retroactivos de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 19,
- e) al 30 de setiembre de 2004, la deuda de Transportadora de Gas del Norte S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a \$ 679.407 no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C. C.P.C.E.C.F. T°1 F°3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Capital Federal
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO.
S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Capital Federal
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Domicilio legal: Don Bosco 3672 - 3º Piso - Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004, presentados en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

Actividad principal de la Sociedad (1) : prestación del servicio público de transporte de gas natural.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1º de diciembre de 1992

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.667 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Modificaciones del Estatuto: 7 de marzo de 1994, 9 de junio de 1994, 5 de julio de 1994, 14 de febrero de 1995, 9 de agosto de 1995, 27 de junio de 1996, 23 de diciembre de 1996, 20 de setiembre de 2000 y 7 de julio de 2004.

Fecha de vencimiento del contrato social: 1º de diciembre de 2091

Sociedad controlante: Gasinvest S.A.

Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 684 - 2º Piso - Buenos Aires

Actividad principal: inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras

Porcentaje de acciones poseídas por la sociedad controlante: 70,4423%

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 70,4423%

Composición del capital (Nota 11.1.)

Clase de acciones	Suscripto e integrado	
	30.09.04	31.12.03
	\$	
Ordinarias escriturales clase "A" V/N \$ 1 de 1 voto	179.264.584	179.264.584
Ordinarias escriturales clase "B" V/N \$ 1 de 1 voto	172.234.601	172.234.601
Total	351.499.185	351.499.185

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

El informe de revisión limitada de fecha 9 de noviembre de 2004 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL al 30 de setiembre de 2004 presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2003 (Nota 3) (Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

	30.09.04	31.12.03
	\$	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	19.378.667	18.259.275
Inversiones temporarias (Anexo D)	346.849.682	239.203.130
Créditos por ventas (Nota 4.a))	49.997.116	54.320.265
Otros créditos (Nota 4.b)i))	19.519.989	17.033.315
Activos intangibles (Anexo B)	363.390	1.453.566
Total del activo corriente	<u>436.108.844</u>	<u>330.269.551</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4.b)ii))	98.082.006	87.546.553
Bienes de uso (Anexo A)	2.403.307.339	2.441.013.750
Inversiones permanentes (Anexo C)	4.167.289	3.191.138
Otros activos – stock de gas	15.238.828	5.640.776
Total del activo no corriente	<u>2.520.795.462</u>	<u>2.537.392.217</u>
Total del activo	<u>2.956.904.306</u>	<u>2.867.661.768</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 4.c))	19.260.265	26.977.052
Préstamos (Nota 10.i))	1.125.449.367	856.078.490
Remuneraciones y cargas sociales	4.574.509	2.989.728
Cargas fiscales (Nota 4.d))	10.145.011	10.332.524
Anticipos de clientes	3.219.480	-
Otras (Nota 4.e)i))	11.037.840	1.848.130
Total deudas	<u>1.173.686.472</u>	<u>898.225.924</u>
Previsiones (Nota 12 y Anexo E)	54.279.220	47.636.477
Total del pasivo corriente	<u>1.227.965.692</u>	<u>945.862.401</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Préstamos (Nota 10.ii))	829.342.841	981.063.784
Anticipos de clientes	2.051.766	-
Otras (Nota 4.e)ii))	4.258.690	10.948.199
Total del pasivo no corriente	<u>835.653.297</u>	<u>992.011.983</u>
Total del pasivo	<u>2.063.618.989</u>	<u>1.937.874.384</u>
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	<u>893.285.317</u>	<u>929.787.384</u>
Total	<u>2.956.904.306</u>	<u>2.867.661.768</u>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, B, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 9 de noviembre de 2004 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS correspondientes a los periodos de nueve meses finalizados el 30 setiembre de 2004 y 2003 (Nota 3) (Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

	30.09.04	30.09.03
	\$	
Ventas netas (Nota 4.f))	315.630.820	314.622.769
Costos de explotación (Anexo H)	(163.620.826)	(159.357.380)
Ganancia bruta	152.009.994	155.265.389
Gastos de comercialización (Anexo H)	(11.427.939)	(12.821.339)
Gastos de administración (Anexo H)	(27.023.624)	(15.789.586)
Ganancia operativa	113.558.431	126.654.464
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	976.151	626.373
Resultados financieros y por tenencia:		
Generados por activos:		
Intereses y actualizaciones	2.564.022	880.979
Diferencias de cambio	5.114.027	(31.292.287)
Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	-	(2.191.660)
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.g.i))	7.032.799	(2.084.337)
Subtotal (Anexo H)	14.710.848	(34.687.305)
Generados por pasivos:		
Intereses y actualizaciones	(130.999.935)	(123.469.963)
Diferencias de cambio	(32.097.436)	53.350.715
Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	-	2.185.577
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.g.ii))	(8.959.823)	(10.624.366)
Subtotal (Anexo H)	(172.057.194)	(78.558.037)
Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso (Nota 3.5.d))	-	(277.942.499)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 4.h))	3.555.947	(1.704.901)
Pérdida neta antes de impuestos	(39.255.817)	(265.611.905)
Impuesto a las ganancias - ganancia - (Nota 3.5.l))	2.753.750	80.903.539
Pérdida neta del periodo	(36.502.067)	(184.708.366)
Resultados por acción ordinaria:		
Pérdida neta por acción básica (Nota 6)	(0,1038)	(0,5255)
Pérdida neta por acción diluida (Nota 6)	(0,0886)	(0,4947)

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, B, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 9 de noviembre de 2004 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO** correspondientes a los periodos de nueve meses finalizados el 30 de setiembre de 2004 y 2003

(Nota 3)

(Expresados en moneda homogénea)

(En pesos)

Rubro	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva voluntaria para futuros dividendos	Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto al 30.09.04	Total del Patrimonio Neto al 30.09.03
	Capital social	Ajuste integral del capital social	Total					
	\$							
Saldos al inicio del ejercicio	351.499.185	506.052.842	857.552.027	46.205.452	125.587.542	(99.557.637)	929.787.384	1.207.466.688
Modificación de saldos al inicio del ejercicio (Nota 3.1)	-	-	-	-	-	-	-	(40.148.117)
Saldos al inicio del ejercicio modificados	351.499.185	506.052.842	857.552.027	46.205.452	125.587.542	(99.557.637)	929.787.384	1.167.318.571
Pérdida neta del periodo	-	-	-	-	-	(36.502.067)	(36.502.067)	(184.708.366)
Saldos al cierre del periodo	351.499.185	506.052.842	857.552.027	46.205.452	125.587.542	(136.059.704)	893.285.317	982.610.205

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, B, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 9 de noviembre de 2004 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO correspondientes a los periodos de nueve meses finalizados el 30 de setiembre de 2004 y 2003 (Nota 3)
(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO

	30.09.04	30.09.03
	\$	
Efectivo al inicio del ejercicio	68.458.526	170.238.095
Efectivo al cierre del periodo (Nota 4.i))	142.757.430	241.012.775
Aumento neto del efectivo	74.298.904	70.774.680

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO
ACTIVIDADES OPERATIVAS

Pérdida neta del periodo	(36.502.067)	(184.708.366)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	(2.753.750)	(80.903.539)
Depreciación de bienes de uso	82.673.675	75.683.809
Amortización de activos intangibles	1.090.176	4.669.613
Valor residual de bienes de uso dados de baja	4.997.680	6.387.320
Consumos de almacén	9.267.207	7.286.519
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)	23.707.390	15.248.216
Amortización de activos intangibles - Programa Global de Obligaciones Negociables	-	3.050.386
Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso (Nota 3.5.d))	-	277.942.499
Intereses y actualizaciones devengados sobre deudas	130.999.935	123.469.963
Resultados financieros y por tenencia netos del resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	17.380.513	(54.472.505)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	(976.151)	(626.373)
Subtotal	229.884.608	193.027.542
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por ventas	(7.943.184)	(9.833.760)
Aumento de otros créditos	(14.824.456)	(11.171.922)
Disminución de deudas comerciales	(7.716.787)	(8.656.068)
Aumento de deudas por remuneraciones y cargas sociales	1.584.781	1.272.301
Disminución de cargas fiscales	(187.513)	(6.801.346)
Aumento de otras deudas	2.500.201	4.362.080
Disminución de provisiones	(120.308)	(744.405)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	203.177.342	161.454.422

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Adquisición de bienes de uso	(59.232.151)	(28.924.913)
Dividendos cobrados	-	25.402
(Aumento) disminución de otras inversiones	(30.040.000)	138.514
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(89.272.151)	(28.760.997)
Transporte	113.905.191	132.693.425

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

6

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO correspondientes a los periodos de nueve meses terminados el 30 de setiembre de 2004 y 2003 (Nota 3) (Cont.)
(Expresados en moneda homogénea)
(En pesos)

	30.09.04	30.09.03
	\$	
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (Cont.)		
Transporte	113.905.191	132.693.425
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Nuevos préstamos de corto plazo	-	7.049.304
Pago de préstamos de corto plazo	-	(39.523)
Intereses pagados sobre préstamos	(44.877.533)	(67.890.285)
Aumento (disminución) de anticipos de clientes	5.271.246	(1.038.241)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(39.606.287)	(61.918.745)
Aumento neto del efectivo	74.298.904	70.774.680

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, B, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 9 de noviembre de 2004 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE ⁷ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO

1.1. Constitución de la Sociedad

Transportadora de Gas del Norte S.A. ("la Sociedad" o "TGN") fue constituida el 24 de noviembre de 1992 como consecuencia de las Leyes N° 23.696 y N° 24.076 ("Ley del Gas") y el Decreto N° 1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional, mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios.

TGN es titular de una licencia ("la Licencia") para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de la Argentina.

El sistema de gasoductos de la Sociedad está directamente conectado a dos de las principales cuencas productoras de gas en el Norte y Centro-Oeste de la Argentina, la cuenca Noroeste y la cuenca Neuquina, e indirectamente, a yacimientos gasíferos ubicados en Bolivia.

La transferencia de los activos de Gas del Estado Sociedad del Estado ("GdE") a TGN y el inicio de las operaciones tuvieron lugar el 28 de diciembre de 1992, como resultado de la celebración de un contrato de transferencia (el "Contrato de Transferencia") de acciones entre el Estado Nacional, GdE y la sociedad controlante Gasinvest S.A. ("Gasinvest" o "sociedad controlante").

1.2. Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad

Durante el año 2003 la Argentina mostró alentadores síntomas de superación de la profunda crisis desatada a fines de 2001, la que se caracterizó por la elevada incertidumbre política e institucional, la caída del producto interno, la devaluación de la moneda nacional, la declaración unilateral de la cesación de pagos de la deuda pública, el incumplimiento de contratos y una creciente violencia social.

Si bien el resultado de las elecciones presidenciales y el consiguiente recambio de autoridades en el mes de mayo de 2003 no provocaron los cambios en las políticas económicas de coyuntura que habrían permitido superar los períodos más críticos del año 2002, las condiciones económicas se vieron también beneficiadas por un contexto internacional favorable, que impactó positivamente sobre las cuentas fiscales y externas. En ese contexto, las autoridades en forma paulatina pudieron levantar las restricciones que pesaban sobre los depósitos bancarios, flexibilizaron los controles cambiarios y avanzaron hacia la reunificación monetaria mediante el rescate de las cuasi- monedas.

La mejora descrita, sumada a la disminución de la incertidumbre política e institucional, facilitó la mejora de la confianza pública y un consiguiente aumento del consumo interno de bienes y servicios. Merece destacarse que, mediante una efectiva política monetaria, las

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE ⁸ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

1.2. Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)

autoridades lograron a lo largo del año 2003 evitar fluctuaciones bruscas en el valor de la moneda extranjera estabilizando el tipo de cambio en valores cercanos a los 3 pesos por dólar. Influyeron en ello también la virtual ausencia de creación secundaria de dinero, y las bajas presiones por incrementos salariales que contribuyeron a detener el proceso inflacionario iniciado en 2002.

En resumen, desde el año 2003 el país ha logrado recuperarse en comparación con los deprimidos niveles del año anterior; mejora impulsada principalmente por la demanda interna y el desempeño de las exportaciones apoyada por una relativa estabilidad en el plano cambiario e inflacionario. No obstante, el nivel actual del producto real continúa siendo considerablemente inferior al verificado a fines de la década pasada, lo que da cuenta del nivel de gravedad de la crisis. Por otro lado, aún no se observan mejoras sustanciales en lo que se refiere a la solvencia del sistema financiero. Esta situación obstaculiza el crédito interno, limitando la inversión necesaria para sustentar el crecimiento.

Cabe concluir que pese a los avances evidenciados en distintas áreas, continúan pendientes cuestiones imprescindibles para afianzar y profundizar la reconstrucción del país. Entre los temas pendientes de solución se encuentra la renegociación de la deuda pública, la normalización del sistema financiero, cuya solvencia está lejos de estar asegurada, y la largamente postergada renegociación de los contratos con las empresas de servicios públicos.

En esta última cuestión, esencial para el futuro de TGN, no se ha realizado ningún tipo de avance concreto, lo que condiciona el futuro de la Sociedad, demora la concreción de nuevos planes de inversiones necesarias para dar sustento a la efectiva recuperación económica.

Entre los efectos más relevantes de la situación económico-financiero descrita sobre las operaciones de la Sociedad merecen citarse:

- i. En lo que respecta al mecanismo de fijación de tarifas de la Sociedad y sin perjuicio de lo establecido en el marco contractual original, tal como se detalla en la Nota 1.3., la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública dispuso la pesificación de las tarifas al tipo de cambio \$ 1 = US\$ 1, su determinación al nivel en pesos a la fecha de vigencia de la misma y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el *Producer Price Index* ("PPI") explicitado en la misma nota.

Asimismo, la Ley N° 25.561 autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar los contratos de obras y servicios públicos tomando en consideración (i) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía y en la distribución del ingreso, (ii) la

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE ⁹ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

1.2. Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)

calidad de los servicios y los planes de inversión previstos contractualmente, (iii) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios, (iv) la seguridad de los sistemas, y (v) la rentabilidad de las empresas.

En ese sentido, a través del Decreto N° 293 el Poder Ejecutivo Nacional delegó en el Ministerio de Economía la tarea de llevar a cabo el proceso de renegociación, para lo cual este organismo cuenta con el asesoramiento y asistencia de la Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos, creada a ese efecto por el artículo 20 de la Ley N° 25.561, que debe ser permanentemente informada del trámite de la renegociación, y debe emitir su dictamen sobre los acuerdos alcanzados.

El 3 de julio de 2003 el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 311 mediante el cual se dispuso la creación -en el ámbito de los Ministerios de Economía y Producción y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios- de una Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos, con la misión de asesorar y asistir en el proceso de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos dispuesta por la Ley N° 25.561. Entre las funciones de la nueva Unidad se cuentan la de *“elevar los proyectos normativos concernientes a posibles adecuaciones transitorias de precios, tarifas y/o segmentación de las mismas; o cláusulas contractuales relativas a los servicios públicos bajo concesión o licencias”*, y la de *“elaborar un Proyecto de Marco Regulatorio General para los Servicios Públicos correspondientes a la jurisdicción nacional, que contemple las condiciones básicas genéricas para todos los sectores.”*

En adición, la Ley N° 25.790 publicada en el Boletín Oficial de la Nación el 22 de octubre de 2003, prorrogó el plazo para renegociar los contratos de servicios públicos hasta diciembre de 2004. Dicha ley establece, asimismo, que las decisiones que adopte el Poder Ejecutivo Nacional en el desarrollo del proceso de renegociación no se hallarán limitadas o condicionadas por las estipulaciones contenidas en los marcos regulatorios que rigen los contratos de concesión o licencia de los respectivos servicios públicos.

Sin perjuicio de todo lo anterior, hasta el presente no se advierten avances significativos en el proceso de renegociación de la Licencia por lo que la Sociedad no puede precisar cuál será la evolución futura del proceso ni el tiempo que insumirá.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**1.2. Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)**

- ii.* El 24 de agosto de 2004 el Poder Ejecutivo Nacional presentó a la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de Régimen Nacional de Servicios Públicos ("Proyecto") cuya elaboración había sido encomendada a la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos creada por el Decreto N° 311/03.

El Proyecto se caracteriza por el gran poder discrecional que reserva para el Estado, modifica aspectos básicos de la Ley del Gas, y limita en muchos aspectos esenciales (política comercial, financiera y de inversiones) la capacidad de decisión empresaria que los prestadores poseen actualmente bajo los marcos regulatorios vigentes.

Dispone, asimismo, que en caso de mediar "incompatibilidades insalvables" entre el Proyecto y los marcos regulatorios preexistentes, aquél prevalecerá sobre estos últimos.

- iii.* La modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se venía desarrollando, así como el estado de la renegociación de su Licencia, generan incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuros que permita hacer frente al repago de los pasivos, el recupero de los activos no corrientes, el desarrollo futuro de sus negocios y el mantenimiento de la Sociedad como empresa en marcha.
- iv.* Como consecuencia del desequilibrio financiero generado por las medidas económicas imperantes, el Directorio de la Sociedad ha fijado como objetivo administrar sus recursos con el propósito de: i) mantener la prestación segura y confiable del servicio público de transporte de gas natural a su cargo, tal como exige la Ley del Gas N° 24.076 y el artículo 10° de la Ley N° 25.561; ii) preservar el principio de empresa en marcha, y iii) asegurar la igualdad de trato a todos sus acreedores financieros.
- v.* En línea con los objetivos detallados en el punto anterior, la Sociedad se ha visto en la necesidad de postergar el pago de ciertas obligaciones financieras por un monto total de \$ 845,7 millones (incluye capital, intereses y comisiones) (Nota 10 y Anexo I).

Por otra parte, y en razón de las circunstancias descriptas, la Sociedad ha incumplido una serie de índices que se había comprometido a mantener con relación a ciertos pasivos financieros.

Debido a ambos incumplimientos, los acreedores financieros de la Sociedad podrían invocar la caducidad de todos los plazos de vencimientos establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**1.2. Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)**

estados contables en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos originales pactados.

La Sociedad inició durante 2002 contactos con los acreedores de estas obligaciones para acordar las condiciones de una espera ("standstill") que evite la ejecución de las cláusulas de aceleración y que permita a la Sociedad iniciar las negociaciones con el Gobierno Nacional tendientes a recomponer su flujo de fondos, a fin de normalizar el cumplimiento de su pasivo financiero. Si bien dicho acuerdo no fue formalizado, la espera ha ocurrido de hecho.

Cabe aclarar, no obstante, que uno de los acreedores financieros más relevantes de la Sociedad, la Corporación Financiera Internacional objetó, mediante nota del 1º de octubre de 2004, que la Sociedad caracterice como "espera de hecho" la situación por la que atraviesa la relación entre la Sociedad y sus acreedores financieros. Dicho acreedor pone de manifiesto explícitamente que no ha renunciado a ninguno de los derechos que le asisten bajo las condiciones de las obligaciones originalmente contraídas por la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad se encuentra desarrollando conversaciones con sus acreedores con miras a obtener un acuerdo de largo alcance relativo al arreglo de su deuda financiera y en ese marco ha venido acumulando liquidez financiera por montos importantes, aunque sustancialmente inferiores a la suma de sus obligaciones incumplidas, cuya aplicación final deberá formar parte del acuerdo de reestructuración buscado. A pesar de que la gerencia de la Sociedad entiende que existen alternativas viables para la obtención de dicho acuerdo, y dado que la Sociedad y sus acreedores sostienen puntos de vista encontrados en un número significativo de cuestiones no es posible asegurar que la gerencia tenga éxito en implementarlas.

Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional, sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de setiembre de 2004 se calcularon de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia a la fecha de preparación de sus estados contables.

La evolución futura de la crisis económica podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. Sin embargo, es importante destacar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables y dichas diferencias podrían ser significativas.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

12

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

1.3. Marco regulatorio

a) Aspectos generales

La Ley del Gas y su reglamentación, junto con la Licencia, el Contrato de Transferencia, el Pliego para la privatización de GdE (el "Pliego") y las resoluciones emitidas por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") establecen el marco jurídico en el que se desarrolla el negocio de la Sociedad.

La Licencia ha sido otorgada por un periodo original de treinta y cinco años. No obstante, la Ley del Gas y la Licencia establecen que la Sociedad podrá solicitar al ENARGAS una renovación de la misma por un periodo adicional de diez años. El ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de TGN y formular una recomendación al Poder Ejecutivo Nacional.

No obstante lo anterior, las circunstancias descriptas en las Notas 1.2 y 2 que anteceden no permiten asegurar que el Marco Regulatorio de la Industria del Gas no vaya a experimentar cambios adicionales a los ya implementados mediante el artículo 8° de la Ley N° 25.561. (Ver Nota 1.2. apartado II).

b) Tarifas

- Marco contractual

Las tarifas correspondientes al servicio de transporte de gas natural fueron establecidas en la Licencia y se encuentran reguladas por el ENARGAS.

La Ley del Gas establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y amortizaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad similar a la de otras actividades de riesgo comparable o equiparable y guardar relación con el grado de eficiencia en la prestación de los servicios.

Las tarifas están sujetas hasta el vencimiento de la Licencia a:

- i) ajustes por la revisión quinquenal de tarifas a ser efectuados por el ENARGAS, que afecten en la medida de lo posible, los factores de eficiencia "X" e inversión "K", donde "X" reduce la tarifa como contrapartida de aumentos de eficiencia y "K" la incrementa para incentivar inversiones no rentables;
- ii) ajustes no recurrentes para reflejar variaciones en los costos resultantes de cambios en normas impositivas (excepto en el caso de variaciones en el impuesto a las ganancias), y
- iii) ajustes no programados en virtud de otras causas objetivas y justificables a criterio del ENARGAS.

Como ya ha sido mencionado, la Ley N° 25.561 ha pesificado y congelado las tarifas de los servicios públicos, incluidas las correspondientes al servicio de transporte y distribución de

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**1.3. Marco regulatorio (Cont.)****b) Tarifas (Cont.)**

gas natural en el mercado doméstico y eliminados los ajustes semestrales resultantes de las variaciones en el PPI.

Es de destacar, que la situación planteada ha derivado en la suspensión del proceso de la Segunda Revisión Quinquenal de Tarifas que estaba llevándose a cabo y a partir del cual debían determinarse las nuevas tarifas para el quinquenio 2003-2007 (medida dispuesta por la Resolución N° 38/2002 del Ministerio de Economía).

- Suspensión de ajustes derivados del PPI

En el curso del año 2000, la Sociedad y las restantes licenciatarias de transporte y distribución de gas natural acordaron con el Gobierno el diferimiento del ajuste tarifario por PPI entre el 1° de enero de 2001 y el 30 de junio de 2002. Dichos acuerdos, que habían sido ratificados por el Decreto N° 669/00 e implementados por resoluciones del ENARGAS, fueron suspendidos cautelarmente en agosto de 2000 por orden de un Juzgado Federal, a solicitud del Defensor del Pueblo de la Nación.

Basada en las disposiciones del Acta Acuerdo celebrada el 17 de julio de 2000 y posteriormente ratificada por el Decreto N° 669/00 TGN había devengado los importes correspondientes a las variaciones tarifarias diferidas hasta el 30 de setiembre de 2001. Considerando la medida cautelar antedicha, a lo que vino a sumarse en enero de 2002 la derogación del PPI dispuesta por la Ley N° 25.561, la Sociedad considera que se ha alejado la posibilidad de percibir mediante el ajuste de tarifas futuras, el importe correspondiente a las variaciones tarifarias no aplicadas oportunamente, motivo por el cual y sin que implique renuncia alguna a su derecho a percibir los importes devengados, TGN decidió adoptar una posición de prudencia consistente en revertir, en el año 2001, el efecto de los ingresos por ventas oportunamente reconocidos e iniciar acción de repetición por \$ 4,3 millones en concepto de IVA pagado. Mediante resolución N° 170/04 del 16 de junio de 2004, la AFIP accedió parcialmente al reclamo de TGN admitiendo la devolución de \$ 4,1 millones. Al respecto, la Sociedad ya procedió a compensar parte de este impuesto con anticipos para el impuesto a la ganancia mínima presunta por la suma de capital e intereses de \$ 2,2 millones durante el último trimestre del periodo. El saldo remanente fue actualizado con intereses hasta el 8 de julio de 2004 por la suma de \$ 0,7 millones. La cifra pendiente de compensación que asciende a \$ 2,8 millones se estima utilizar antes del cierre del presente ejercicio.

1.4. Cuestiones ambientales

En el marco de su política de cuidado y remediación ambiental, TGN renueva permanentemente su compromiso de preservar y proteger el medio ambiente y sus recursos naturales y por ello realiza la evaluación del impacto potencial sobre el medio ambiente de todas sus actividades, con el propósito de controlar y minimizar impactos que pudieran afectar adversamente los parámetros que definen la calidad ambiental. Al mismo tiempo

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**1.4. Cuestiones ambientales (Cont.)**

TGN diseña, construye, opera y desecha instalaciones, de manera ambientalmente segura y responsable cumpliendo con las normas y regulaciones federales, regionales y del ENARGAS.

NOTA 2 – LA CRISIS ENERGETICA DE LA ARGENTINA Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD

Como consecuencia del congelamiento “de facto” del precio del gas natural en boca de pozo y del congelamiento “de iure” de las tarifas reguladas de transporte y distribución a principios de 2002, se produjo un desequilibrio entre la oferta y la demanda, que desencadenó un importante déficit de abastecimiento a principios del invierno de 2004.

Por el lado de la oferta, los bajos precios desincentivaron las inversiones, lo que derivó en una retracción de la disponibilidad de gas en boca de pozo. Ello se debe a que la producción normal de los pozos de hidrocarburos tienen un declinamiento natural, por lo que para mantener y aumentar la producción se requiere de constantes inversiones en el desarrollo de nuevos pozos.

Al mismo tiempo, en un marco de una importante recuperación de la actividad económica, los bajos precios produjeron un inusual incremento de la demanda, agravado por un efecto de sustitución de otros combustibles alternativos cuyos precios aumentaron fuertemente luego de la devaluación.

En el caso del transporte de gas, y a diferencia de lo ocurrido en el segmento de la producción, no hubo reducción de la oferta. Sin embargo por los cambios normativos que afectaron la Licencia de la Sociedad y por la ausencia de una tarifa justa y razonable, TGN no ha podido acompañar el crecimiento de la demanda a través de la expansión de su sistema de transporte.

A este escenario se le sumó la problemática del sector eléctrico, igualmente afectado por un control de precios que desencadenó en un desequilibrio de la oferta y la demanda. Casi la mitad de la energía eléctrica consumida en el país proviene de la generación a partir del gas natural. Históricamente, el sector eléctrico se abasteció con gas interrumpible principalmente, utilizando otros combustibles sustitutos en los picos del invierno (fuel oil y gas oil). La decreciente disponibilidad del servicio interrumpible de gas para los generadores condujo a una creciente sustitución por combustibles significativamente más caros y de logística más compleja. Esta situación terminó repercutiendo en el sector del gas, debido a la decisión gubernamental de resolver parcialmente la indisponibilidad de gas interrumpible para el sector eléctrico a partir de la afectación de usuarios firmes (industriales) de gas natural.

Es difícil determinar con cierta precisión la magnitud del desabastecimiento. Ello es así debido a que la demanda depende fuertemente de cuestiones climáticas: principalmente el consumo de gas residencial varía con la temperatura, y el consumo de gas de usinas

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 2 – LA CRISIS ENERGETICA DE LA ARGENTINA Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD (Cont.)

eléctricas en función de las precipitaciones y la disponibilidad de hidroelectricidad. Un trabajo elaborado por el ENARGAS en conjunto con las distribuidoras de gas, estimó un faltante de 3,6 millones de metros cúbicos diarios, de verificarse condiciones climáticas medias y asumiendo que el sector eléctrico respeta su condición de usuario interrumpible.

Ante esta situación, el Gobierno decidió adoptar una serie de medidas tendientes a redistribuir los efectos de la crisis en el corto plazo. Si bien el Marco Regulatorio prevé determinados procedimientos ordenados en caso de peligrar el abastecimiento no-interrumpible¹, el Gobierno aplicó nuevos esquemas para la redistribución del déficit. Dichas medidas consistieron básicamente en restringir las exportaciones, reasignando el gas y la capacidad de transporte en forma discrecional, más allá de los usuarios no-interrumpibles cuyo abastecimiento está garantizado en el Marco Regulatorio. No es posible estimar aún el impacto que estas medidas gubernamentales -que interfieren la ejecución de contratos privados- pueda tener sobre la cadena de pagos y sobre la facturación futura de la Sociedad.

El 16 de febrero de 2004 se publicó el Decreto N° 180 del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se dispuso la creación del Mercado Electrónico del Gas ("MEG") con el objeto declarado de mejorar la eficiencia asignativa en la industria del gas. Conforme a la norma, toda venta *spot* de gas natural (ventas que se cierran de un día para otro, o las que se realicen por plazos inferiores a un día) y toda capacidad de transporte remanente (tanto si se trata de capacidad firme disponible de acuerdo a la programación diaria del transportista, que no sea nominada por el cargador titular del correspondiente contrato de transporte, como si se trata de reventas decididas por los titulares de los contratos de transporte firme) deberá comercializarse a través del MEG. En adición, el MEG coordinará las transacciones del mercado secundario de distribución.

Asimismo, el mencionado Decreto N° 180 dispone la creación de un fondo fiduciario para atender inversiones en expansión de bs sistemas de transporte y distribución de gas natural, que podrá fondearse con cargos tarifarios, con préstamos de organismos nacionales e internacionales, o con aportes específicos de los beneficiarios directos.

Otro aspecto relevante del Decreto N° 180 radica en la autorización conferida a la Secretaría de Energía para disponer todas las medidas que se consideren necesarias para mantener un adecuado nivel de prestaciones, en caso de que el sistema de gas natural pudiera entrar en situaciones de crisis de abastecimiento o generar este tipo de situaciones sobre otro servicio público. La norma garantiza, al menos, el suministro: (i) a los Usuarios del Servicio Residencial-R, (ii) a los Usuarios del Servicio General-P, cuyo promedio mensual anual de consumo lo ubique en la primera o segunda escala de consumo de esa categoría y, (iii) a los Usuarios del Servicio a Subdistribuidores-SBD en la exacta incidencia que los usuarios descriptos en (i) y (ii) tengan en la demanda del subdistribuidor en cuestión. Además dispone que estos mecanismos serán de aplicación sólo ante situaciones de emergencia o

¹ Comprende a los usuarios residenciales, pequeños comercios e industrias, subdistribuidoras y GNC.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 2 – LA CRISIS ENERGETICA DE LA ARGENTINA Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD (Cont.)

crisis de abastecimiento y no podrán prolongarse por un tiempo mayor al de duración de la situación que les haya dado origen.

La Sociedad se encuentra analizando las implicancias del Decreto N° 180 para su negocio, así como el alcance de las modificaciones que importa al Marco Regulatorio en vigencia. El Decreto N° 180 debe ser reglamentado en muchos aspectos esenciales, de modo que el efecto final que produzca sobre TGN dependerá en buena medida de la reglamentación que a su respecto adopte la Secretaría de Energía de la Nación.

En la misma fecha antecitada, se publicó el Decreto N° 181 del Poder Ejecutivo Nacional en cuya virtud se autoriza a la Secretaría de Energía de la Nación a negociar con los productores de gas natural un sendero de normalización del precio del gas hasta el 31 de diciembre de 2006. Esta norma establece mecanismos de protección para los usuarios residenciales, y propende a que los grandes usuarios contraten el suministro de gas directamente con los productores. El mencionado Decreto N° 181 no contempla ajuste alguno de las tarifas reguladas de transporte y distribución.

El 19 de marzo de 2004 se publicó la Resolución N° 265 de la Secretaría de Energía de la Nación, que dispone medidas de prevención para evitar una crisis de abastecimiento interno de gas natural y sus consecuencias sobre el abastecimiento mayorista de electricidad, incluyendo la suspensión de excedentes de gas natural que resulten útiles para el abastecimiento interno, y la elaboración de un esquema de cortes útiles sobre los volúmenes de gas destinados a la exportación y a la generación de electricidad para la exportación, así como también de los servicios de transporte ligados a la exportación.

El 31 de marzo de 2004 se publicó la Disposición N° 27 de la Subsecretaría de Combustibles que aprobó un Programa de Racionalización de Exportaciones de Gas Natural y del Uso de la Capacidad de Transporte. El Programa tiene carácter transitorio y resulta de aplicación mientras la inyección de gas natural por cuenca sea inferior a la demanda de (i) los usuarios cuyos consumos están garantizados por el Decreto N° 180/04, (ii) los usuarios SGP (Servicio General P - tercer escalón de consumo) y de los usuarios firmes SGG (Servicio General G por su capacidad reservada), y (iii) las centrales de generación térmica, que resulte de modo de evitar la interrupción del servicio público de electricidad. La Disposición N° 27 establece asimismo que todo lo antedicho será de aplicación, en tanto y en cuanto las demandas mencionadas puedan ser atendidas con la capacidad de transporte existente.

Sobre la base de las normas citadas, la Subsecretaría de Combustibles dispuso una serie de medidas destinadas a suspender la exportación de ciertos volúmenes de gas natural a Chile con el fin de afectarlos al abastecimiento interno. Si bien por el momento no se han recibido reclamos al respecto, la Sociedad no puede garantizar que estas medidas gubernamentales no vayan a producirle un resultado significativamente adverso en relación a sus contratos de transporte firme de exportación.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

3.1. Emisión de nuevas Resoluciones Técnicas

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A) aprobó las Resoluciones Técnicas N° 16 “Marco conceptual de las normas contables profesionales”, N° 17: “Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general”, N° 18: “Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular”, N° 19 “Modificaciones a las Resoluciones Técnicas N° 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 14”, y N° 20 “Instrumentos derivados y operaciones de cobertura a través de sus Resoluciones CD 238/01, CD 243/01, CD 261/01, CD 262/01 y CD 187/02 respectivamente. Las mencionadas Resoluciones Técnicas y las modificaciones incorporadas, entraron en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2002, excepto por la Resolución Técnica N° 20 que entró en vigencia para los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2003.

Asimismo, la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) por aplicación de la Resolución General N° 434/03 ha adoptado las mencionadas Resoluciones Técnicas, incorporándoles algunas modificaciones, estableciendo que son de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2003.

Adicionalmente, el C.P.C.E.C.A.B.A. aprobó la Resolución Técnica N° 21 “Valor patrimonial proporcional - consolidación de estados contables - información a exponer sobre partes relacionadas” a través de su Resolución M.D. N° 5/03. La mencionada Resolución Técnica y las modificaciones incorporadas, entraron en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de abril de 2003. Asimismo, dicha Resolución Técnica N° 21 ha sido adoptada por la Resolución General N° 459/04 de la CNV, que establece su aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1° de abril de 2004. Tal como lo permite dicha Resolución de la CNV la Sociedad ha optado por la aplicación anticipada de la Resolución Técnica N° 21.

Las principales modificaciones incorporadas por las nuevas Resoluciones Técnicas, que han generado efectos significativos sobre los estados contables de la Sociedad, son:

- i) Valuación de ciertos créditos no corrientes a sus valores descontados.
- ii) Requerimiento obligatorio de aplicar el método del impuesto diferido para el reconocimiento del impuesto a las ganancias.
- iii) Incorporación de nuevos requisitos de exposición, entre los que se destacan la información por segmentos, el resultado por acción y las características de la información comparativa a presentar.

El detalle de los ajustes a resultados de ejercicios anteriores que han surgido de la aplicación de las nuevas normas contables se explica en el siguiente cuadro:

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.
(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**3.1. Emisión de nuevas Resoluciones Técnicas (Cont.)**

Concepto	Efecto sobre resultados acumulados al inicio del 2003 (pérdida)
-Impuesto diferido (pasivo)	(31.835.358)
-Valuación de créditos no corrientes a valores descontados (versus valor nominal)	(8.312.759)
Total	(40.148.117)

3.2. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se ha aplicado la Resolución N° 1660 del 31 de marzo de 2000 del ENARGAS, modificada por la Resolución N° 1903 del 18 de setiembre de 2000, que reglamentan ciertos criterios de valuación y exposición para toda la actividad regulada de transporte y distribución de gas natural. Estos criterios son similares a los de las normas contables vigentes.

Sobre los estados contables correspondientes a los periodos de nueve meses finalizados el 30 de setiembre de 2004 y 2003 se realizó una revisión limitada. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada periodo. Los resultados de los periodos de nueve meses finalizados el 30 de setiembre de 2004 y 2003, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

3.3. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y el de los activos y pasivos contingentes a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**3.4. Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se discontinuó la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el 1° de enero de 2002 y de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 3/02 del C.P.C.E.C.A.B.A. y la Resolución N° 415 de la CNV de fecha 25 de julio de 2002, se ha reiniciado el reconocimiento de los efectos de la inflación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995, como las que tengan fecha de origen entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001, se encuentran expresadas en moneda de esta última fecha.

Con fecha 25 de marzo de 2003 el Poder Ejecutivo Nacional sancionó el Decreto N° 664/03 por el cual establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha deberán estar expresados en moneda nominal, sin incorporar el ajuste por inflación. En consecuencia y de acuerdo con la Resolución N° 441/03 emitida por la CNV el 8 de abril de 2003, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1° de marzo de 2003, mientras que conforme a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se exigía continuar con la aplicación de las normas del ajuste por inflación hasta el 1° de octubre de 2003. A partir de dicha fecha y por la Resolución CD N° 190 del C.P.C.E.C.A.B.A se dispuso igualmente la suspensión en su jurisdicción. El efecto estimado sobre los estados contables al 30 de setiembre de 2004 de la inflación no reconocida entre el 1° de marzo y el 30 de setiembre de 2003 fue el siguiente (en cifras aproximadas): disminución de activos por \$ 49 millones (al 31 de diciembre de 2003: \$ 52 millones) y disminución del patrimonio neto por \$ 49 millones (al 31 de diciembre de 2003: \$ 52 millones).

El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas de los presentes estados contables es el de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("IPIM").

3.5. Principales criterios de valuación**a) Rubros liquidables en moneda argentina**

Caja y bancos, inversiones, créditos, deudas y provisiones.

Se han mantenido a sus valores nominales con más los intereses devengados o a su valor descontado, según corresponda, hasta la fecha de cierre del periodo o ejercicio.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.
(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.5. Principales criterios de valuación (Cont.)

b) Rubros liquidables en moneda extranjera

Caja y bancos, inversiones, créditos, deudas, anticipos de clientes y provisiones.

Han sido valuados al tipo de cambio aplicable vigente, con más los intereses devengados, en caso de corresponder, hasta la fecha de cierre del periodo o ejercicio. Los saldos respectivos se detallan en el Anexo G. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados financieros del periodo.

La inversión en Bonos bajo el Programa de Letras Externas a Mediano Plazo de la República Argentina ha sido valuada al costo de adquisición con más los intereses devengados hasta la fecha de cierre del periodo o ejercicio, neto de la previsión para desvalorización necesaria a fin de representar el valor recuperable de la misma (Nota 8).

Asimismo la Sociedad ha constituido una previsión sobre ciertos créditos por ventas facturadas en moneda extranjera y/o con cláusulas de actualización, cuya cobranza en esas condiciones está en discusión. Entre ellos se destaca el diferendo planteado entre el cargador TermoAndes y TGN respecto de la aplicación de las disposiciones del Decreto N° 689/02 al contrato de transporte firme vigente entre ambas partes, por lo que TGN ha sometido la cuestión a la jurisdicción del ENARGAS. Si bien hasta la fecha ese organismo no se ha pronunciado al respecto en forma definitiva, el ENARGAS resolvió conceder la medida cautelar solicitada por TermoAndes obligando a TGN a facturar el servicio de transporte firme en pesos.

La Sociedad, cubriendo la totalidad de los importes correspondientes a los créditos controvertidos, ha provisionado al 30 de setiembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003 las sumas de \$ 50,4 millones y de \$ 38,2 millones, respectivamente (Nota 4.a) y Anexo E).

c) Activos intangibles

Al 30 de setiembre de 2004, los activos intangibles corresponden a *Detección de corrosión en los gasoductos* los que han sido valuados a su costo de incorporación al patrimonio expresado en moneda homogénea de acuerdo con lo expresado en la Nota 3.4. y se exponen netos de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Hasta el 31 de diciembre de 2003 el periodo de diferimiento de los gastos de constitución de los Programas Globales de Obligaciones Negociables se asociaba al vencimiento de las series emitidas y la imputación de sus amortizaciones se realizaba con cargo a los Resultados financieros generados por pasivos.

Considerando que la Sociedad se encuentra negociando con los representantes de los tenedores de dichas obligaciones negociables la reestructuración de su deuda, lo que implica una novación de ésta en la que, en cualquier caso, los plazos y condiciones originalmente pactados podrían ser alterados sustancialmente, la Sociedad decidió dar de

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**3.5. Principales criterios de valuación (Cont.)****c) Activos intangibles (Cont.)**

baja por su totalidad el valor residual de los activos intangibles relacionados con la constitución de dichos programas globales de obligaciones negociables al 31 de diciembre de 2003 por la suma de \$ 21 millones.

El valor de libros de los activos intangibles no excede su valor recuperable.

d) Bienes de uso

Para los bienes transferidos en el inicio de las operaciones de la Sociedad se ha tomado como valor de origen global el que fuera asignado a los mismos en el Contrato de Transferencia.

Los activos adquiridos o construidos con posterioridad a la Toma de Posesión han sido valuados a su costo de adquisición o construcción, incluyendo materiales, mano de obra y costos indirectos, y se exponen netos de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La Sociedad ha considerado como elementos integrantes del valor de ingreso al patrimonio de los bienes de uso, a los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de las obras de inversión, cuya construcción se prolonga en el tiempo, hasta su condición de puesta en marcha.

Los valores antes mencionados se expresan en moneda homogénea de acuerdo con lo expresado en la Nota 3.4. y su evolución se expone en el Anexo A.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores de origen al final de la vida útil estimada, siguiendo el criterio de "*año de baja completo*" para los bienes en stock hasta el 31 de diciembre de 1999 y de "*mes de alta*" para los bienes de uso dados de alta desde el 1° de enero de 2000.

La Resolución MD (Mesa Directiva) N° 3/02, emitida el 6 de marzo de 2002 por el C.P.C.E.C.A.B.A., adoptada por la Resolución General N° 398/02 de la CNV, permitió la activación en el saldo de los bienes de uso de las diferencias de cambio originadas por pasivos en moneda extranjera existentes al 6 de enero de 2002, que financiaron la adquisición, producción o construcción de activos fijos.

De acuerdo con lo normado por la misma Resolución, las diferencias de cambio incorporadas al activo, actuarían como un adelantamiento del reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda y quedarían subsumidas en la expresión de los valores contables en moneda homogénea.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**3.5. Principales criterios de valuación (Cont.)****d) Bienes de uso (Cont.)**

La Sociedad ha considerado que en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 664/03 y lo establecido por la Resolución General N° 441/03 de la CNV (eliminación del ajuste por inflación en los estados contables), tales diferencias de cambio no podrían ser absorbidas en el futuro en concepto de reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Consecuentemente, registró \$ 277,9 millones, correspondientes al valor residual de dichas diferencias de cambio contabilizadas hasta el 31 de marzo de 2003, netas de aquellas que se generaron en el trimestre enero-marzo 2003 (disminución en el tipo de cambio), como cargo en los resultados del periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2003.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.3. y la resolución de las incertidumbres mencionadas en la Nota 1.2., el valor de libros de los bienes de uso, tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones en las sociedades vinculadas del exterior COMGAS y COPERG han sido valuadas al valor patrimonial proporcional, sobre la base de los estados contables de dichas sociedades al 30 de setiembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003. (Anexo C).

Las normas contables utilizadas por las sociedades vinculadas para la elaboración de sus estados contables son similares en sus aspectos significativos a las utilizadas por la Sociedad.

La Sociedad no ha tomado conocimiento de hechos que modifiquen la situación patrimonial, financiera o los resultados de dichas sociedades al 30 de setiembre de 2004 desde la fecha de aprobación de sus respectivos estados contables, que tengan un impacto significativo en la valuación de las inversiones a dicha fecha y que no hayan sido considerados.

Para la determinación del valor patrimonial proporcional, se han aplicado los criterios establecidos en las Resoluciones Técnicas N° 18 y N° 21 emitidas por la F.A.C.P.C.E. y adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

f) Otros activos - Stock de Gas

El gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme al precio de reposición del metro cúbico de gas, con más el precio promedio del transporte. Los resultados derivados de la aplicación de estos precios se registran en el rubro Resultados financieros generados por activos - resultados por tenencia.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.
(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.5. Principales criterios de valuación (Cont.)

f) Otros activos - Stock de Gas (Cont.)

El valor de libros de este activo no excede su valor recuperable

g) Capital social y ajuste integral del capital social

Han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo a lo establecido en la Nota 3.4. La cuenta "Capital social" ha sido expuesta a su valor nominal histórico.

La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social" en el patrimonio neto.

h) Reserva legal

Ha sido expresada en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.4.

i) Reserva voluntaria para futuros dividendos

Las sumas incluidas bajo este concepto fueron constituidas por las Asambleas de Accionistas que aprobaron los correspondientes estados contables anuales.

Esta reserva puede ser desafectada por el Directorio de la Sociedad quien, por delegación de la Asamblea, tiene la facultad de disponer, en el momento en que lo considere conveniente para los intereses sociales, su distribución en efectivo, total o parcial, a prorrata de las respectivas tenencias accionarias.

Ha sido expresada en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.4.

j) Resultados no asignados

Han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.4.

k) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se expresaron en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.4. considerando el mes en que se asignaron, excepto: (i) cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de bienes de uso, amortizaciones de activos intangibles y consumos de repuestos y materiales), determinados de acuerdo con los valores en moneda homogénea de tales activos; y (ii) la participación en los resultados de las sociedades del art. 33 de la Ley N° 19.550, determinados en base al valor patrimonial proporcional, computado sobre la base de los estados contables de dichas sociedades, de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.5.e).

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**3.5 Principales criterios de valuación (Cont.)****k) Cuentas de resultados (Cont.)**

Los resultados financieros del periodo comparativo se reexpresaron a moneda constante, y se expresaron en términos reales, es decir netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los originaron, computada hasta el 1° de marzo de 2003.

l) Impuesto a las ganancias

A partir del ejercicio 2003 las nuevas normas contables vigentes (Nota 3.1.) requieren la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Ello implica el reconocimiento en el estado de situación patrimonial, bajo la forma de activos y pasivos netos por "impuesto diferido", de las diferencias temporarias que se produzcan entre la valuación contable y fiscal en aquellas cuentas donde los criterios son disímiles, así como de los quebrantos impositivos recuperables.

Asimismo, las diferencias entre dos ejercicios de los saldos netos del impuesto así calculado se incluyen en el estado de resultados bajo el rubro "Impuesto a las ganancias".

La efectiva realización de los activos y pasivos impositivos diferidos en el tiempo depende de la existencia de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles.

Debido a la particular situación de la Sociedad, caracterizada por (i) el quebranto impositivo generado en 2002 (que constituye un activo impositivo diferido de significativa magnitud) y (ii) la incertidumbre sobre la generación de utilidades en los ejercicios próximos más inmediatos, se ha tomado en consideración para el cálculo del impuesto diferido a las proyecciones de ganancias imponibles futuras, constituyéndose consecuentemente una previsión por imposibilidad de utilización de una porción del quebranto antes de su prescripción. Las proyecciones se han construido en base a la mejor estimación, de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.3., y considerando la resolución de las incertidumbres mencionadas en la Nota 1.2. referidas a las modificaciones del contexto económico argentino y de las condiciones legales y contractuales en las cuales se encuadra la Sociedad. El valor de libros del activo por impuesto diferido no excede su valor recuperable.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido por las normas de la CNV, los activos y pasivos por impuesto diferido se expresan en valores nominales. Este criterio no se ajusta a lo establecido por las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que requieren que dichos saldos sean expresados en valores presentes netos descontados con tasas de interés representativas.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**3.5. Principales criterios de valuación (Cont.)****I) Impuesto a las ganancias (Cont.)**

De haberse aplicado el descuento antes mencionado el saldo del activo por impuesto diferido al 30 de setiembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003 hubiese ascendido aproximadamente a \$ 43,1 millones y a \$ 36,6 millones, respectivamente.

El siguiente cuadro detalla la composición de los saldos de las cuentas que componen las diferencias temporarias y la determinación de los saldos netos al 30 de setiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003 del crédito por impuesto a las ganancias diferido:

	30.09.04	31.12.03
Composición de los activos y pasivos impositivos diferidos:		
Inversiones (desvalorización Bonos Programa Letras Externas)	1.648.779	-
Créditos por ventas (incobrabilidad)	18.068.394	13.775.174
Otros créditos (incobrabilidad y descuento a valor presente)	6.931.002	2.098.061
Bienes de uso (vida útil y provisiones)	(8.535.191)	(8.957.529)
Activos intangibles (amortizaciones)	(57.883)	(231.756)
Otros activos	(3.696.402)	(125.291)
Provisiones (juicios)	18.997.727	16.672.767
Otras deudas	161.180	120.316
Diferencia de cambio diferida (por devaluación enero 2002)	35.188.038	46.917.385
Quebranto impositivo	283.279.548	278.962.315
Previsión sobre quebranto impositivo y otras diferencias temporarias	(292.652.227)	(292.652.227)
Total activo diferido neto (Nota 4.b.ii)	59.332.965	56.579.215

A continuación se detalla la evolución del impuesto a las ganancias diferido en los periodos de nueve meses finalizados el 30 de setiembre de 2004 y 2003, que determinó los correspondientes impactos en los resultados de cada periodo:

Evolución del impuesto diferido:	30.09.04	30.09.03
Saldos al inicio del ejercicio – activo (pasivo) diferido	56.579.215	(31.835.358)
Reexpresión de saldos iniciales	-	221.298
Evolución del periodo – ganancia -	2.753.750	80.903.539
Saldos al cierre del periodo – activo diferido	59.332.965	49.289.479

A su vez, la conciliación entre el impuesto determinable aplicando la tasa del impuesto al resultado contable con el impuesto diferido se expone en el siguiente cuadro:

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**3.5. Principales criterios de valuación (Cont.)****l) Impuesto a las ganancias (Cont.)**

	30.09.04	30.09.03
Pérdida neta contable antes del impuesto a las ganancias del periodo	(39.255.817)	(265.611.905)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Impuesto determinado aplicando la tasa impositiva vigente a la pérdida del periodo	13.739.536	92.964.167
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
-Ajuste por inflación	(16.264.873)	(15.903.722)
-Gastos no deducibles	(56.420)	(53.821)
-Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	366.397	268.442
-Otras	4.969.110	3.628.473
Total impuesto a las ganancias – ganancia -	2.753.750	80.903.539

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del periodo y susceptibles de ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, son los siguientes:

Año	Monto	Año de expiración
Quebranto de ejercicio 2002	1.032.919.172	2007
Consumo de ejercicio 2003	(236.074.499)	
Quebranto de los nueve meses transcurridos del ejercicio 2004 (estimado)	12.525.463	2009
Total de quebranto acumulado al 30 de setiembre de 2004	809.370.136	

m) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio anterior. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 y el pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.
(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.5. Principales criterios de valuación (Cont.)

m) Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

El mencionado crédito ha sido computado a su valor descontando según lo indicado en la Nota 3.5.a).

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.3. y la resolución de las incertidumbres mencionadas en la Nota 1.2., el valor de libros del impuesto a la ganancia mínima presunta no excede su valor recuperable.

La composición del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta al 30 de setiembre de 2004 se detalla a continuación:

Año	Monto	Año de expiración
2002	12.959.388	2012
2003	14.097.067	2013
2004	11.412.260	2014
Subtotal de crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta a valores nominales	38.468.715	
Descuento a valor presente neto	(14.084.443)	
Saldo al cierre del periodo (Nota 4.b.ii))	24.384.272	

3.6. Contingencias

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones puede no ser adecuadamente estimado dada su complejidad y el estado actual de sus acciones, en opinión del Directorio de la Sociedad y de sus asesores legales basada en las estimaciones descriptas en la Nota 3.3., dichas acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de la Compañía ni sobre el resultado de sus operaciones. A pesar de ello, cabe aclarar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.7. Información comparativa

Sobre los saldos al 30 de setiembre de 2003 se han efectuado ciertas modificaciones y reclasificaciones a los efectos de exponer dicha información uniformemente con el presente periodo.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.
(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO

RUBROS	30.09.04	31.12.03
	\$	
a) Créditos por ventas		
Servicio de transporte de gas		
• Facturado		
-distribuidoras	8.286.199	7.306.888
-industriales	9.001.214	14.332.226
-generadoras	32.286.472	29.774.128
• a facturar	47.977.007	37.980.123
Subtotal	97.550.892	89.393.365
Otros servicios		
• facturado	574.929	2.309.242
• a facturar (incluye saldos con sociedades vinculadas del exterior al 30.09.2004 por \$ 972.565 - Nota 5.i))	3.495.267	1.975.297
Subtotal	4.070.196	4.284.539
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(1.271.416)	(1.158.944)
Previsión para deudores por ventas en moneda extranjera y otras actualizaciones (Nota 3.5.b) y Anexo E)	(50.352.556)	(38.198.695)
Total (incluye al 30.09.2004 y al 31.12.2003, saldos con Otras partes relacionadas por \$ 6.239.497 y \$ 8.036.060, respectivamente - Nota 5.i))	49.997.116	54.320.265
b) Otros créditos		
i) Corrientes		
Servicio de transporte de gas		
Créditos impositivos - Retenciones y percepciones	935.029	417.244
Impuesto al valor agregado - posición neta -	4.334.032	757.151
Impuesto al valor agregado - Reversión efecto variación de tarifa (Nota 1.3.b))	2.769.318	-
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	181.551	-
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	599.138	284.208
Anticipos a rendir	88.761	62.238
Préstamos al personal	104.199	66.946
Gastos pagados por adelantado	2.729.052	9.576.439
Operaciones por cuenta y orden de terceros	4.291.752	3.094.013
Gastos pagados por cuenta de terceros y diversos	12.036	16.085
Subtotal	16.044.868	14.274.324
Otros servicios		
Sociedad controlante (Nota 5.i))	7.563	7.596
Sociedades vinculadas del exterior (Nota 5.i))	402.505	315.318
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	111.937	561.270
Gastos pagados por cuenta de terceros	1.998.334	208.682
Diversos	2.548.937	2.598.274
Subtotal	5.069.276	3.691.140
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(1.594.155)	(932.149)
Total	19.519.989	17.033.315

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)

RUBROS	30.09.04	31.12.03
b) Otros créditos (Cont.)		
ii) No Corrientes		
Servicio de transporte de gas		
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 3.5.l))	59.332.965	56.579.215
Préstamos al personal	43.549	79.468
Impuesto al valor agregado - Reversión efecto variación de tarifa (Nota 1.3.b))	-	2.835.304
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 3.5.m))	24.384.272	15.992.362
Retenciones del impuesto sobre los ingresos brutos	812.020	812.020
Gastos pagados por adelantado	9.565.971	6.737.399
Embargos, depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición (incluye al 30 de setiembre de 2004: \$ 1.725.355 - Nota 9 iii); \$ 1.741.468 y \$ 715.505 - Nota 12.2, y \$ 3.178.568 - Nota 12.5 y al 31 de diciembre de 2003: \$ 1.666.389 - Nota 9 iii) y \$ 1.706.041 y \$ 704.662 - Nota 12.2.)	7.360.896	4.077.092
Diversos	11.000	11.000
Previsión sobre embargos, depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición (Anexo E)	(3.894.073)	-
Subtotal	97.616.600	87.123.860
Otros servicios		
Depósitos en garantía	465.406	422.693
Subtotal	465.406	422.693
Total	98.082.006	87.546.553
c) Deudas Comerciales		
Servicio de transporte de gas		
Proveedores por compras y servicios varios	5.874.310	6.999.254
Provisión de facturas a recibir	13.385.955	19.977.798
Total (incluye al 30.09.2004 y al 31.12.2003, saldos con Otras partes relacionadas por \$ 5.168.537 y \$ 4.039.737, respectivamente - Nota 5.i))	19.260.265	26.977.052
d) Cargas fiscales		
Impuesto sobre los ingresos brutos	888.223	900.918
Impuesto a la ganancia mínima presunta	6.269.899	6.124.330
Retenciones y percepciones del impuesto al valor agregado	353.417	810.218
Retenciones del impuesto a las ganancias	2.568.247	2.366.471
Retenciones y percepciones del impuesto sobre los ingresos brutos	57.590	97.075
Diversos	7.635	33.512
Total	10.145.011	10.332.524
e) Otras deudas		
i) Corrientes		
Servidumbres (neto de servidumbres pagadas por adelantado)	8.600.000	1.350.000
Tasa de verificación y control a pagar	407.621	-
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	1.285.590	-
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	588.649	343.760
Garantías de clientes y diversos	155.980	154.370
Total	11.037.840	1.848.130
ii) No Corrientes		
Servidumbres	4.258.690	10.948.199
Total	4.258.690	10.948.199

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)

RUBROS	30.09.04	30.09.03
	\$	
f) Ventas netas		
Servicio de transporte de gas		
Servicio de transporte de gas	314.535.803	312.712.597
Bonificación Decretos PEN N° 292-1520-814	(1.255.666)	(1.307.359)
Deudores por ventas en moneda extranjera y otras actualizaciones (Anexo E)	(10.405.826)	(10.897.843)
Subtotal servicio de transporte de gas	302.874.311	300.507.395
Otros servicios		
Servicio de operación y mantenimiento	12.756.509	14.115.374
Subtotal otros servicios	12.756.509	14.115.374
Total	315.630.820	314.622.769
g) Otros resultados financieros y por tenencia:		
i) Generados por activos:		
Comisiones y gastos bancarios	(457.763)	(417.244)
Resultados por tenencia	8.609.839	33.200
(Desvalorización) revalorización de inversiones	(121.927)	2.035.224
Resultado por descuento de activos no corrientes a valor presente	(997.350)	(3.735.517)
Subtotal	7.032.799	(2.084.337)
ii) Generados por pasivos:		
Amortización de Activos intangibles – Programas Globales de Obligaciones Negociables	-	(3.050.386)
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(6.384.298)	(5.551.432)
Honorarios por garantía de préstamos financieros (Nota 5.ii)	(2.644.314)	(2.105.248)
Descuentos ganados	68.789	82.700
Subtotal	(8.959.823)	(10.624.366)
Total	(1.927.024)	(12.708.703)
h) Otros ingresos y egresos netos		
Resultado neto de ventas de bienes de uso e ingresos diversos	3.616.322	(1.830.399)
Recupero de siniestros	4.317	629.833
Indemnizaciones al personal	(64.692)	(504.335)
Total	3.555.947	(1.704.901)
i) Estados de flujo de efectivo - Composición del efectivo:		
Caja y Bancos	19.378.667	68.085.893
Fondos de depósitos en pesos (Anexo D)	24.424.839	11.081.992
Fondos de depósitos en el exterior (Anexos D y G)	98.953.924	161.844.890
Efectivo al cierre del periodo	142.757.430	241.012.775

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 5 - TRANSACCIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, VINCULADAS DEL EXTERIOR, OTRAS PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD

RUBROS	30.09.04	31.12.03
	\$	
i) Saldos con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad al 30 de setiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003:		
Créditos por ventas:		
-Sociedades vinculadas del exterior (Nota 4.a)	972.565	-
-Otras partes relacionadas (Nota 4.a)	6.239.497	8.036.060
Otros créditos:		
-Sociedad controlante (Nota 4.b.i))	7.563	7.596
-Sociedades vinculadas del exterior (Nota 4.b.i))	402.505	315.318
-Otras partes relacionadas (Nota 4.b.i))	111.937	561.270
-Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.b.i))	599.138	284.208
Deudas comerciales:		
-Otras partes relacionadas (Nota 4.c)	5.168.537	4.039.737
Otras Deudas:		
-Otras partes relacionadas (Nota 4.e.i))	1.285.590	-
-Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.e.i))	588.649	343.760

RUBROS	30.09.04	30.09.03
	\$	
ii) Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad correspondientes a los periodos de nueve meses finalizados el 30 de setiembre de 2004 y 2003:		
Sociedad controlante:		
-Otros ingresos y egresos netos	18.750	18.750
Sociedades vinculadas del exterior:		
-Ventas netas	986.785	-
Otras partes relacionadas		
-Ventas netas	52.962.598	55.023.885
-Costos de explotación	(6.504.056)	(6.285.376)
- Otros ingresos y egresos netos	166.893	184.350
-Resultados financieros y por tenencia- Honorarios por garantía de Préstamos financieros (Nota 4.g.ii))	(2.644.314)	(2.105.248)
- Compras Bienes de uso	13.037.219	206.860
- Compras de Otros activos	233.034	-
-Gastos pagados por cuenta de terceros	250.994	-
Personal clave de la Dirección de la Sociedad:		
-Honorarios por funciones técnico-administrativas (Anexo H)	(460.514)	(255.910)
-Honorarios por servicios profesionales	(426.226)	(430.600)

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.
(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 6 - RESULTADOS POR ACCION

A continuación se presenta una conciliación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación y el promedio ponderado de acciones ordinarias diluido. Este último ha sido determinado considerando la posibilidad de que los tenedores de las obligaciones negociables convertibles que se describen en la Nota 10 ejerzan su derecho de convertir en acciones los títulos en su poder:

	<u>30.09.04</u>	<u>30.09.03</u>
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (Nota 11.1.)	351.499.185	351.499.185
Títulos de deuda convertibles en acciones (1)	13.335.679	13.335.679
Promedio ponderado de acciones ordinarias diluido	<u>364.834.864</u>	<u>364.834.864</u>

(1) US\$ 20.000.000 convertidos de acuerdo a las condiciones del contrato original (Nota 10).

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado neto del periodo y el resultado utilizado como base de cálculo para el resultado por acción básico y diluido:

	<u>30.09.04</u>	<u>30.09.03</u>
Pérdida neta del periodo	(36.502.067)	(184.708.366)
Pérdida neta para el cálculo del resultado por acción básico	(36.502.067)	(184.708.366)
Intereses devengados por la deuda convertible en acciones	4.193.069	4.239.337
Pérdida neta para el cálculo del resultado por acción diluido	<u>(32.308.998)</u>	<u>(180.469.029)</u>
Pérdida neta por acción básica	(0,1038)	(0,5255)
Pérdida neta por acción diluida	(0,0886)	(0,4947)

NOTA 7 - INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO

El siguiente cuadro presenta información adicional sobre los estados de resultados de la Sociedad al 30 de setiembre de 2004 y 2003 y sobre los principales rubros patrimoniales al 30 de setiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003 segregados por segmento de negocios:

(en miles de pesos)

Resultado del periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado doméstico	Mercado exportación		
Ingresos por ventas	161.625	141.250	12.756	315.631
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones y amortizaciones)	(99.911)	(14.273)	(4.125)	(118.309)
Depreciaciones y amortizaciones	(66.959)	(16.635)	(170)	(83.764)
Otros ingresos y egresos netos	2.845	711	-	3.556
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	976	976
Resultados financieros y por tenencia	(125.876)	(31.312)	(158)	(157.346)
Impuesto a las ganancias	2.203	548	3	2.754
Resultado neto del periodo	(126.073)	80.289	9.282	(36.502)
Saldos patrimoniales al 30 de setiembre de 2004				
Bienes de uso	1.922.646	478.258	2.403	2.403.307
Créditos por ventas	25.005	20.922	4.070	49.997
Préstamos	1.563.832	389.004	1.956	1.954.792
Otros activos netos de pasivos	315.818	78.560	395	394.773
Patrimonio neto	699.637	188.736	4.912	893.285
Adquisiciones de bienes de uso	47.386	11.787	59	59.232

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 7 - INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO (Cont.)

(en miles de pesos)

Resultado del periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2003	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado doméstico	Mercado exportación		
Ingresos por ventas	163.684	136.824	14.115	314.623
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones y amortizaciones)	(90.548)	(13.453)	(3.615)	(107.616)
Depreciaciones y amortizaciones	(64.283)	(15.990)	(80)	(80.353)
Otros egresos netos	(1.365)	(339)	(1)	(1.705)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	626	626
Resultados financieros y por tenencia	(90.596)	(22.536)	(113)	(113.245)
Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso	(222.354)	(55.310)	(278)	(277.942)
Impuesto a las ganancias	64.723	16.100	81	80.904
Resultado neto del periodo	(240.739)	45.296	10.735	(184.708)
Saldos patrimoniales al 31 de diciembre de 2003				
Bienes de uso	1.952.811	485.762	2.441	2.441.014
Créditos por ventas	23.650	26.386	4.284	54.320
Préstamos	1.469.714	365.591	1.837	1.837.142
Otros activos netos de pasivos	217.277	54.048	270	271.595
Patrimonio neto	724.024	200.605	5.158	929.787
Adquisiciones de bienes de uso	57.642	14.338	72	72.052

NOTA 8 - OTRAS INVERSIONES

Con fecha 19 de abril de 2001 la Sociedad suscribió Bonos bajo el Programa de Letras Externas a Mediano Plazo de la República Argentina por la suma de US\$ 2 millones, de acuerdo a los siguientes términos y condiciones: i) plazo: 3 años; ii) amortización: 5 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, la primera de las cuales se hizo exigible el 12 de mayo de 2003; iii) tasa de interés: es el promedio de los valores publicados durante los últimos 30 días corridos inmediatamente anteriores al inicio de cada periodo de interés de la tasa "encuesta" que publica el Banco Central de la República Argentina más un margen de 4,95% nominal anual; iv) los intereses se cobran mensualmente.

La Sociedad ha decidido valuar su tenencia de Bonos a la cotización del dólar tipo comprador del 30 de setiembre de 2004 de acuerdo con los términos y condiciones de emisión de los mismos.

Al 30 de setiembre de 2004 el saldo de capital e intereses a cobrar asciende a US\$ 2.135.689 o \$ 6.281.062 (capital por \$ 5.882.000 e intereses a cobrar por \$ 399.062 - Anexo D) los cuales fueron imputados como corrientes, de acuerdo a los términos y condiciones originales de los bonos.

La Sociedad estima que el valor recuperable de estas inversiones es inferior a su costo de adquisición por lo cual se registraron al 30 de setiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003 la suma de \$ 4.710.797 y de \$ 4.588.870 en concepto de previsión para desvalorización, respectivamente (Anexos D y E).

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.
(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 9- ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- i. Una parte sustancialmente mayoritaria de los activos transferidos por GdE, principalmente los incluidos en los rubros Gasoductos, Ramales de alta presión, Plantas compresoras y Estaciones de regulación y/o medición de presión (Anexo A), ha sido definida por la Licencia como "esencial para la prestación del servicio licenciado". En virtud de la Licencia, la Sociedad debe reparar y mantener los activos esenciales, junto con sus mejoras y ampliaciones, de acuerdo con ciertos estándares definidos en la misma. La Sociedad no puede disponer bajo ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otro destino que no sea la prestación del servicio de transporte, sin la previa autorización del ENARGAS.
- ii. En el mes de mayo de 1999 TGN entabló una acción judicial contra la Subsecretaría de Normalización Patrimonial y Escribanía General de Gobierno de la Nación, con el objeto de obtener la escrituración del dominio de ciertos inmuebles que le fueran transferidos por GdE. La demanda se dirige a determinar judicialmente el plazo dentro del cual los demandados deberán escriturar los inmuebles transferidos y que, en defecto de su cumplimiento, el Juez interviniente suscriba las escrituras por aquéllos. Si bien a finales de 2001 la causa se encontraba en condiciones de ser resuelta, la acumulación de casos por el denominado "corralito" y por sucesivas acordadas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, se han prorrogado los plazos para dictar sentencia.

Según el Contrato de Transferencia, todos los inmuebles debían estar inscriptos a nombre de TGN dentro de los dos años de la Toma de Posesión.

- iii. En julio de 2003 dos tenedores de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad solicitaron y obtuvieron de un Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial una orden de embargo preventivo por la suma de US\$ 620.482, en concepto de capital más la suma de US\$ 120.000 estimada para atender intereses y costas, que se hizo efectiva sobre el 20% de la facturación adeudada por ciertos clientes a TGN.

La Sociedad imputó la suma correspondiente al embargo en concepto de capital en el rubro Otros créditos no corrientes - Nota 4.b.ii)-, a su valor descontado estimado que asciende a \$ 1.725.355 y \$ 1.666.389 al 30 de setiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003, respectivamente, en tanto que los intereses y costas fueron imputados con cargo a los resultados del ejercicio 2003.

Con posterioridad a la fecha del embargo aquellos tenedores iniciaron una demanda de cobro ejecutivo, a la cual la Sociedad opuso la excepción de inhabilidad de título basada en el incumplimiento por la actora de ciertos requisitos establecidos en el Contrato de Fideicomiso que estipula los términos y condiciones de las obligaciones negociables ejecutadas, se invocó la aplicación del Decreto N° 214/02 y se alegó imprevisión. En mayo de 2004 el tribunal dictó sentencia condenatoria, la que fue apelada por la Sociedad.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 9- ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Cont.)

Es decisión de la Sociedad actuar en esta coyuntura y frente a eventuales acciones judiciales que puedan devenir en el futuro con la máxima diligencia, de modo de resguardar el interés del conjunto de acreedores financieros, evitando que entorpezcan las tratativas en curso con los mismos. En tal sentido la Sociedad se ha propuesto ejercer integralmente su derecho de defensa a fin de no alterar su normal desenvolvimiento.

- iv. El 26 de septiembre de 2003 el Directorio de la Sociedad resolvió autorizar la constitución de un fideicomiso regido por la legislación de Bahamas (el "Fideicomiso") por el término de seis meses, para transferirle fiduciariamente sus reservas de liquidez durante dicho período. Se ha establecido que los beneficiarios del Fideicomiso sean la Sociedad y sus acreedores financieros (definidos como los tenedores de títulos de deuda emitidos por TGN en o antes del 30 de junio de 2003). Al vencimiento, los fondos fideicomitados revertirán al patrimonio de TGN.

Durante la vigencia del Fideicomiso, los bienes fideicomitados deberán ser invertidos por el fiduciario en bonos del Tesoro de los Estados Unidos, o bien asignados a otras inversiones en activos de alta liquidez denominados en dólares estadounidenses impuestos con bancos comerciales líderes que posean la calificación de "Grado de Inversión" concedida por una agencia internacional. Asimismo, el fiduciario podrá aplicar los bienes fideicomitados en beneficio de la Sociedad y/o de sus acreedores financieros. TGN considera que esta medida transitoria, que ha sido adoptada en el marco del esfuerzo que lleva a cabo la Sociedad para acordar en forma privada un acuerdo de reestructuración del pasivo social y en salvaguarda de los derechos de sus acreedores, contribuirá razonablemente a dicho objetivo.

En octubre de 2003 y setiembre de 2004 TGN transfirió al Fideicomiso reservas de liquidez acumuladas a dichas fechas por las sumas de US\$ 65 millones y de US\$ 10 millones, respectivamente.

Al 30 de setiembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003 el saldo de dichos activos ascendían a \$ 221.900.654 y a \$ 187.474.320 en concepto de capital más intereses devengados (Anexo D).

El Directorio de la Sociedad había decidido con fecha 8 de marzo de 2004 la extensión del plazo de duración de este fideicomiso hasta el 31 de diciembre de 2004. No obstante ello, se prevé que al vencimiento se producirá otra renovación del plazo del mismo hasta formalizar el acuerdo relativo al arreglo de su deuda financiera. Su aplicación final deberá formar parte del acuerdo de reestructuración buscado.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 9- ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Cont.)

- v. Adicionalmente, en Otros créditos no corrientes (Nota 4.b.ii)) se incluyen los embargos y depósitos judiciales con motivo de las acciones judiciales descriptas en la Nota 12.

NOTA 10 - PRESTAMOS

	Tasa de Interés	30.09.04	31.12.03
	%		\$
i) Corrientes			
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 300 MM			
Serie III	(1)	117.944.381	113.699.018
Serie IV	(2)	36.407.558	35.127.055
Serie V	(3)	73.302.650	71.138.041
Serie VII	(4)	18.618.269	18.068.136
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 320 MM			
Deuda con CFI			
Serie I	(5)	27.915.884	19.818.522
Serie II	(6)	226.015.299	161.617.371
Serie III	(7)	20.944.097	15.189.210
Serie IV	(8)	18.069.892	13.104.564
Serie VI	(9)	88.572.955	63.210.568
Comisiones a pagar			146.500
Intereses a pagar por Convertibility Risk Insured Bonds	(10)	93.300.756	58.689.939
Contratos de préstamos	(11)	401.474.499	283.479.506
Financiación por importaciones	(12)	2.883.127	2.790.060
Total		1.125.449.367	856.078.490
ii) No corrientes			
Programa Global de Obligaciones Negociables -US\$ 320 MM			
Deuda con CFI			
Serie I	(5)	29.513.607	33.551.704
Serie II	(6)	176.784.710	212.510.445
Serie III	(7)	17.292.568	19.586.861
Serie IV	(8)	14.919.182	16.898.710
Serie VI	(9)	69.157.774	83.216.064
Convertibility Risk Insured Bonds	(10)	521.675.000	512.750.000
Contratos de préstamos	(11)	-	102.550.000
Total		829.342.841	981.063.784
Total		1.954.792.208	1.837.142.274

La Sociedad está devengando los intereses a las siguientes tasas (nominales anuales):

(1) Tasa de interés: 2004 = 4,47% y 2003 = 4,34%	(5) Tasa de interés: 2004 y 2003 = 9,52%	(9) Tasa de interés: 2004 y 2003 = 9,45%
(2) Tasa de interés: 2004 = 2,73% y 2003 = 2,73%	(6) Tasa de interés: 2004 y 2003 = 9,45%	(10) Tasa de interés promedio ponderado 2004 = 10,88% y 2003 = 10,88%
(3) Tasa de interés: 2004 = 2,93% y 2003 = 2,93%	(7) Tasa de interés: 2004 y 2003 = 10,66%	(11) Tasa de interés promedio ponderado 2004 = 5,98% y 2003 = 5,88%
(4) Tasa de interés: 2004 = 3,29% y 2003 = 3,29%	(8) Tasa de interés: 2004 y 2003 = 10,66%	(12) Tasa de interés promedio ponderado 2004 = 2,34% y 2003 = 1,72%

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)**Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo - US\$ 300.000.000**

Las principales características del Programa se describen en el siguiente cuadro:

Serie	Fecha de emisión	Agente Colocador	Monto US\$ Millones	Amortización del capital	Pago de intereses	Tasa de interés anual
III	31.10.1996	Santander	50,0	4 cuotas anuales a partir del 5to. año de US\$ 12,5 millones	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más 3,125%
IV	26.06.1997	Santander	46,0	4 cuotas anuales a partir del 2do. año de US\$ 11,5 millones	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más 1% 1er. y 2do. año; 1,25% 3er. y 4to. año y 1,50% el 5to. año
V	26.06.1997	Santander	24,0	2 cuotas anuales a partir del 6to. año de US\$ 12,0 millones	Semestral sobre saldos	Idem anterior más LIBO para operaciones de 180 días con más 1,70% para el 6to. y 7mo. año
VI	04.03.1998	Nassau Branch of BankBoston N.A., Supervielle Sociéte Générale y BEAL	40,0	1 pago al 3er. año	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más desde 0,75% hasta 1,5%
VII	04.03.1998	Nassau Branch of BankBoston N.A., Supervielle Sociéte Générale y BEAL	20,0	10 cuotas semestrales iguales	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más desde 0,75% hasta 1,5%
Total			180,0			

Con fecha 15 de enero de 1999, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó la creación de un Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones y con garantía común por un monto de hasta US\$ 300 millones o su equivalente en otras monedas. La duración del Programa es de cinco años contados desde su autorización por la CNV.

Con fecha 2 de diciembre de 1999, la CNV, mediante Resolución N° 13.135, autorizó a la Sociedad para la creación del mencionado programa global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de US\$ 300 millones o su equivalente en otras monedas.

Los fondos producidos por estos préstamos fueron utilizados para financiar inversiones en activos fijos.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.
(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)**Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones Ordinarias a Mediano Plazo - US\$ 320.000.000**

Con fecha 21 de febrero de 1996, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso la constitución de un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto máximo en circulación equivalente a US\$ 250 millones, estableciendo que la emisión de obligaciones negociables convertibles bajo este Programa Global no podría exceder la cantidad de 21.052.632 de títulos.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de mayo de 1996 elevó el monto máximo en circulación del Programa Global autorizado, a la suma de US\$ 320 millones. Este Programa fue autorizado mediante Certificado N° 120/96 emitido por la Gerencia de Sociedades Emisoras de la CNV.

En el marco de este Programa Global, el 1° de agosto de 1996 la Sociedad suscribió con la Corporación Financiera Internacional ("CFI") organismo perteneciente al Banco Mundial un Contrato de Compra de Obligaciones Negociables bajo el cual la CFI adquirió obligaciones negociables simples por VN US\$ 235.000.000 y obligaciones negociables convertibles en acciones Clases A y B de la Sociedad por VN US\$ 20.000.000, cuyo producido neto ha sido destinado a afrontar el Plan de Inversiones de la Sociedad para el período trienal 1995-1997.

En base a la resolución del Directorio adoptada el 23 de julio de 1996, el 1° de agosto de 1996 la Sociedad procedió a la emisión de cinco series de obligaciones negociables por un valor nominal total de US\$ 195.552.632. En la fecha de emisión antedicha, las series I, II, III, IV y VI por valor nominal US\$ 194.500.000 fueron suscriptas en firme por la CFI al 100% de su valor nominal. La Serie V por valor nominal US\$ 1.052.632 que correspondía a títulos convertibles en acciones Clase C, fue cancelada por ausencia de suscriptores interesados en el Programa de Propiedad Participada mediante resolución del Directorio de fecha 18 de setiembre de 1996.

En base a la resolución del Directorio adoptada el 18 de setiembre de 1996, la Sociedad emitió una sexta serie de obligaciones negociables por un valor nominal total de US\$ 60.500.000 que igualmente fue suscripta en firme por la CFI al 100% de su valor nominal.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)**Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones Ordinarias a Mediano Plazo - US\$ 320.000.000 (Cont.)**

Las principales características del programa son las siguientes:

Serie	Fecha de emisión	Tipo de ON	Suscriptor	Monto US\$ Millones	Años		TNA %
					Plazo	Gracia sobre el capital	
I	01.08.96	Simples	CFI	20,0	13	3	9,52
II	01.08.96	Simples	CFI	154,5	12	2	9,45
III	01.08.96	Convertibles en Acciones Clase A	CFI	10,7	13	4	10,66
IV	01.08.96	Convertibles en Acciones Clase B	CFI	9,3	13	4	10,66
VI	18.09.96	Simples	CFI	60,5	12	2	9,45
		Total		255,0			

En base al marco legal vigente la Sociedad ha realizado una revisión de la documentación contractual suscripta con la Corporación Financiera Internacional y ha llegado a la conclusión de que la deuda mantenida con dicho organismo multilateral de crédito está sujeta a la legislación argentina. Sin embargo, de acuerdo al Decreto N° 53/03, esta obligación se incluye dentro de las alcanzadas por el artículo 1° del Decreto N° 410/02, y por lo tanto se considera a efectos del presente balance denominada en su moneda original.

Convertibility Risk Insured Bonds

Con fecha 11 de mayo de 2000, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la emisión de Obligaciones Negociables simples, con garantía común, no convertibles en acciones, que califiquen como "*obligaciones negociables*" en los términos de la Ley N° 23.576 y su Decreto Reglamentario por un capital de hasta US\$ 200.000.000 valor nominal.

Con fecha 25 de julio de 2000 la Sociedad colocó bonos por valor de US\$ 175 millones a un valor de cotización de US\$ 99,64 cada US\$ 100, representando un valor neto de US\$ 174.373.500, con un plazo de amortización total de 12 años, con 8 años de gracia para el capital y a una tasa fija del 10,875% anual pagadera semestralmente, más un 0,325% anual por seguro de riesgo político.

El comprador del bono fue Merrill Lynch Capital Services, quien los transfirió a un fideicomiso financiero, emisor de los CRIBs (*Convertibility Risk Insured Bonds*), es decir, bonos asegurados contra riesgo de inconvertibilidad e intransferibilidad. Dicho seguro fue emitido por Overseas Private Investment Corporation ("*OPIIC*"), una agencia del gobierno de Estados Unidos.

Los compradores de estos CRIBs fueron, en su mayoría, compañías de seguro estadounidenses y Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones argentinas.

Los fondos producidos por este préstamo fueron utilizados para atender el vencimiento de contratos de préstamo de corto y largo plazo contraídos durante el ejercicio 2000, oportuna-

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)**Convertibility Risk Insured Bonds (Cont.)**

mente aplicados para financiar inversiones en activos relacionados con el sistema de transporte de gas.

Otros contratos de préstamo de largo plazo

El 28 de diciembre de 2000, la Sociedad celebró un contrato de préstamo sindicado con un grupo de bancos liderados por Bank of America, BankBoston y Banco Francés-BBV con arreglo a los siguientes términos y condiciones básicos: (i) Monto: US\$ 70 millones, en dos tramos de US\$ 35 millones cada uno; (ii) Vencimientos: un tramo el 4 de enero de 2004 y el otro el 4 de enero de 2005; (iii) Intereses: Libor + 2,50% anual para el primer tramo y Libor + 3,00% anual para el segundo tramo, pagaderos trimestralmente. Además devengan el 1,30% anual por seguro de riesgo político, pagadero junto con los mismos. Los fondos producidos por este préstamo fueron utilizados para financiar inversiones en activos relacionados con el sistema de transporte de gas.

En aquella fecha, ingresaron a la Sociedad US\$ 60 millones, y el 7 de marzo de 2001 se produjo el ingreso de un segundo desembolso por US\$ 10 millones.

Asimismo la Sociedad mantiene otros préstamos en pesos y en dólares, con entidades bancarias locales y del exterior, por \$ 91,0 millones y US\$ 31,5 millones, respectivamente, los que han sido expuestos como corrientes al 30 de setiembre de 2004.

Obligaciones vencidas e impagas

Al 30 de setiembre de 2004, la Sociedad mantiene deudas financieras por un total de US\$ 625,2 millones y \$ 91,0 millones (imputados como corrientes US\$ 347,0 millones y \$ 91,0 millones y como no corrientes US\$ 278,2 millones). A dicha fecha, TGN no ha cumplido con el pago de US\$ 193,8 millones de capital y US\$ 59,4 millones de intereses y de \$ 89,6 millones de capital y \$ 1,4 millones de intereses.

Asimismo se han estimado las penalidades correspondientes a los incumplimientos mencionados en el párrafo anterior en la suma total de US\$ 11,9 millones (US\$ 6,7 millones devengados en el periodo enero-setiembre 2004 y US\$ 5,2 millones devengados en el ejercicio 2003) y se han registrado las mismas como Resultados financieros y por tenencia - generados por pasivos - Intereses y actualizaciones.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)**Pago de Intereses**

La Sociedad, preservando el criterio de empresa en marcha y de acuerdo con lo que según su entendimiento es brindar un trato igualitario a todos sus acreedores financieros, se ha abocado inicialmente a un proceso de diálogo con los mismos tendiente a alcanzar un acuerdo interino, hasta tanto se creen las condiciones que permitan establecer una propuesta definitiva para su estructura de financiamiento.

Respecto al pago de intereses, la Sociedad atendió trimestralmente durante 2003 el pago parcial de los intereses devengados en dicho ejercicio. En enero, abril y julio de 2004, la Sociedad abonó parcialmente los intereses devengados entre noviembre de 2003 y enero de 2004, entre enero y abril de 2004 y entre abril y julio de 2004, respectivamente. En todos los pagos de intereses antes mencionados, la Sociedad aplicó unilateralmente un tope provisorio en la tasa de interés del 3,5% anual. Los términos del pago de intereses futuros quedarán establecidos con arreglo al acuerdo de reestructuración financiera que la Sociedad espera alcanzar en el curso de los próximos meses.

Deudas en moneda extranjera

El Decreto N° 214 del 3 de febrero de 2002 dispuso la transformación a pesos de todas las obligaciones de dar sumas de dinero, de cualquier causa u origen, judiciales o extrajudiciales, expresadas en dólares u otras monedas extranjeras, existentes a la sanción de la Ley N° 25.561. Sin embargo, otras normas posteriores establecieron un número de excepciones a la regla general de la pesificación. Aplicando un criterio de prudencia, la Sociedad ha registrado contablemente algunas operaciones financieras originariamente pactadas en dólares, en dicha moneda, no obstante pueda mediar una duda razonable acerca de su inclusión o no dentro de la citada regla que fija el Decreto N° 214.

NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS**11.1. Capital social**

La evolución del Capital social desde el inicio de las operaciones se describe a continuación:

Concepto	Fecha	\$	Inscripción en el Registro Público de Comercio			
			Fecha	Nº	Libro	Tomo
Constitución de la Sociedad	24.11.92	12.000	1.12.92	11667	112	A
Capitalizaciones de aportes irrevocables:	28.12.92	267.255.155	7.03.94	1894	114	A
	25.03.94	84.232.030	9.06.94	5589	115	A
Total		351.499.185				

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
 Dr. Miguel García Haymes
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Ruben O. Vega
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS (Cont.)**11.2. Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad**

El Pliego y el Contrato de Transferencia imponen ciertas restricciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad en poder de Gasinvest y a la transferencia de las acciones de esta última en poder de sus accionistas.

De acuerdo con dichas restricciones, Gasinvest no podrá reducir su participación en el capital y votos de la Sociedad a menos del 51% ("Paquete de Control") sin la previa autorización del ENARGAS.

El ENARGAS aprobará la transferencia del Paquete de Control únicamente si dicha transferencia: (i) se realiza en bloque o si como resultado de la misma el nuevo adquirente posee la totalidad de las acciones ordinarias Clase A en circulación; (ii) no afecta la calidad del servicio de transporte de gas provisto por la Sociedad; y (iii) el Operador Técnico, o un sucesor del mismo aceptable para el ENARGAS, posee un mínimo del 10% de las acciones ordinarias en circulación del nuevo propietario y ha suscripto con la Sociedad un Contrato de Asistencia Técnica.

Cualquier transferencia o cesión o cualquier acto que conduzca a una disminución de la participación de los accionistas originales de Gasinvest en el capital de dicha Sociedad por debajo del 51%, incluyendo cualquier defecto de suscripción por parte de dichos accionistas respecto de cualquier aumento de capital de Gasinvest, puede efectivizarse sólo con la previa aprobación del ENARGAS.

Las antedichas restricciones no se aplican a transferencias efectuadas entre partes pertenecientes al mismo grupo económico, tal como se establece en el Pliego.

11.3. Restricciones a la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, con el Estatuto Social y con la Resolución N° 195 de la CNV, debe transferirse a la Reserva legal el 5% de las ganancias finales que arroje el ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social más el ajuste integral del capital social.

De acuerdo con lo establecido en ciertos contratos de financiamiento de largo plazo, la Sociedad no podrá declarar o pagar dividendos, distribuir acciones, rescatar o de cualquier otro modo adquirir su propio capital u opciones sobre el mismo si: (i) ocurre un caso de incumplimiento o potencial caso de incumplimiento, (ii) el coeficiente de cobertura de pago de la deuda a largo plazo resultara inferior a 1,2 o (iii) la relación de pasivo total sobre patrimonio sea superior a 1,2. (Nota 10).

Además, de ocurrir alguno de los supuestos detallados en los puntos (i), (ii) o (iii) del párrafo anterior, la Sociedad no podrá pagar por cada ejercicio económico honorarios correspondientes al Contrato de Asistencia Técnica por un monto superior a US\$ 1 millón.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y ASUNTOS LEGALES

Las principales contingencias y asuntos legales de la Sociedad se describen a continuación:

12.1. Impuesto de sellos - Neuquén - Contratos anteriores a la Toma de Posesión

Como resultado de actuaciones iniciadas en octubre de 1997, la Dirección General de Rentas de la Provincia del Neuquén reclama a TGN el pago de aproximadamente \$ 73,3 millones (incluyendo capital, intereses y multas) en concepto de impuesto de sellos sobre los contratos de transporte firme celebrados con anterioridad a la Toma de Posesión, entre la Sociedad y las empresas distribuidoras Gas Natural BAN S.A., Litoral Gas S.A., Distribuidora de Gas Cuyana S.A. y Distribuidora de Gas del Centro S.A.

Fundada en una cláusula de indemnidad fiscal del Contrato de Transferencia, la Sociedad notificó a GdE (y posteriormente al órgano que la reemplazó tras su liquidación, la Subsecretaría de Normalización Patrimonial del Ministerio de Economía de la Nación) sobre requerimientos formulados por Salta y Neuquén. El Estado Nacional ha rechazado el reclamo fiscal de Neuquén y ha asumido en forma expresa la responsabilidad por los eventuales créditos que pudiera corresponderle a la provincia en esta materia.

En agosto de 2004 TGN fue notificada del Decreto del Gobernador de la Provincia de Neuquén N° 1318, por el cual se revoca la resolución que diera lugar al reclamo mencionado en el primer párrafo.

12.2. Impuesto de sellos - Salta y Neuquén - Contratos posteriores a la Toma de Posesión

Como resultado de actuaciones iniciadas en noviembre de 1998 la Dirección General de Rentas de la Provincia del Neuquén reclama a la Sociedad la suma de \$ 143,5 millones (incluye capital, intereses y multa calculados al mes de febrero de 2001) por concepto de impuesto de sellos sobre contratos de transporte celebrados con posterioridad a la Toma de Posesión.

Por su parte, durante los meses de agosto y octubre de 2003 la Dirección General de Rentas de Salta dio inicio a una serie de reclamos contra TGN por concepto de impuesto de sellos respecto de contratos de transporte celebrados por la Sociedad. A la fecha, la Dirección General de Rentas de Salta cursó a TGN determinaciones practicadas de oficio respecto de ciertos contratos de transporte por la suma de \$ 36,7 millones. La suma antedicha incluye el impuesto y los intereses devengados a la fecha de la determinación. Contra todos dichos reclamos, la Sociedad ha producido o producirá en tiempo oportuno el descargo correspondiente, oponiéndose a la pretensión fiscal.

Asimismo, y a raíz de actuaciones iniciadas en abril de 1999, en julio de 2003 la Dirección General de Rentas de Salta solicitó -y obtuvo posteriormente- de un Juzgado Civil y Comercial de la Provincia de Salta la traba de un embargo por la suma de \$ 1,3 millones que corresponde a los intereses calculados por el fisco en relación al impuesto determinado sobre el contrato de transporte con Termoandes, con más la suma de \$ 0,4 millones

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y ASUNTOS LEGALES (Cont.)**12.2. Impuesto de sellos - Salta y Neuquén - Contratos posteriores a la Toma de Posesión (Cont.)**

calculados provisoriamente para atender intereses y costas. El saldo del mencionado embargo ha sido registrado en la línea Embargos y depósitos judiciales del rubro Otros créditos no corrientes. El impuesto reclamado de \$ 0,7 millones había sido previamente pagado bajo protesto por la Sociedad.

Basada en consultas a especialistas tributarios reconocidos en la materia, la Sociedad ha rechazado ambos reclamos negando la existencia del hecho imponible, toda vez que los referidos contratos de transporte han sido celebrados por correspondencia con cláusula de aceptación tácita y no encuadran en las tipificaciones de "instrumento" de los respectivos Códigos Fiscales.

En adición, en enero de 1999 el ENARGAS elevó un dictamen al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación referido al tratamiento fiscal de los contratos celebrados por licenciatarias del transporte y la distribución en jurisdicción de Neuquén. En dicho dictamen el ENARGAS concluye que los requerimientos fiscales de Neuquén (i) son ilegítimos por afectar un servicio público federal interjurisdiccional, (ii) impactan negativamente en la industria del gas natural restándole competitividad por sus efectos distorsivos sobre sus precios, y (iii) revisten gravedad institucional. Por su parte, en el marco de actuaciones judiciales promovidas por terceros, el Estado Nacional -por conducto de la Secretaría de Energía- se ha presentado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación cuestionando la legitimidad de la pretensión fiscal provincial.

Mediante el Decreto N° 2280/04 el Gobernador de Salta autorizó a la Provincia a allanarse en los autos sobre la acción declarativa de certeza mencionada en el punto 12.4. siguiente. TGN fue notificada de ello en el mes de octubre de 2004.

12.3. Impuesto de sellos - Neuquén - Aumento de Capital en la Toma de Posesión

En abril de 1998, la Dirección General de Rentas de la Provincia del Neuquén reclamó el pago del impuesto de sellos respecto del Acta de Asamblea N° 1 celebrada el 28 de diciembre de 1992 por la cual se dispuso un aumento de capital social en cumplimiento de disposiciones del Contrato de Transferencia celebrado con el Estado Nacional y GdE, por la suma aproximada de \$ 1,9 millones (incluyendo capital, intereses y multa).

La Sociedad ha negado la existencia de hecho imponible en jurisdicción del Neuquén y, de acuerdo con la cláusula de indemnidad fiscal del Contrato de Transferencia, notificó del reclamo al Estado Nacional.

El 14 de setiembre de 2004 TGN fue notificada de la Resolución N° 352/DPR/04 por medio de la cual la Dirección General de Rentas deja sin efecto el reclamo mencionado.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y ASUNTOS LEGALES (Cont.)**12.4. Acciones Declarativas ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación**

Con relación a los reclamos fiscales de Neuquén y Salta identificados en los apartados 12.1, 12.2 y 12.3 que anteceden, TGN interpuso dos acciones declarativas de certeza, una contra la provincia del Neuquén el 16 de abril de 2001 y otra contra la provincia de Salta el 15 de mayo de 2001, ambas en competencia originaria ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Dichas acciones persiguen la declaración de ilegalidad de las determinaciones de impuestos de sellos practicadas por los fiscos respectivos. En el marco de las mismas, TGN solicitó y obtuvo el dictado de sendas medidas cautelares de no innovar que impiden a Neuquén y a Salta proseguir contra TGN acciones dirigidas al cobro de las sumas requeridas.

El 15 de abril de 2004, la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia in re "*Transportadora de Gas del Sur S.A. c/ Santa Cruz, Provincia de s/ acción declarativa de certeza*" declarando la improcedencia de la pretensión fiscal de la provincia demandada. Este precedente reviste relevancia en razón de referir a un caso análogo a los casos planteados por la Sociedad contra Salta y Neuquén.

12.5. Impuesto a las Actividades Económicas (Ingresos Brutos) - Provincia de Salta

El 26 de abril de 2002, la Dirección General de Rentas de Salta determinó de oficio la obligación por el impuesto citado por los ejercicios 1996 a 2001 por la suma de \$ 1,3 millones en concepto de capital más \$ 1,4 millones en concepto de intereses calculados al 31 de mayo de 2002. Dicha obligación ha sido determinada sobre el valor en plaza del denominado "gas retenido". Tras diversas instancias administrativas, el 18 de enero de 2004 el Poder Ejecutivo provincial dictó el Decreto N° 118 que dejó firme la determinación fiscal, agotando la instancia administrativa. TGN promovió la acción judicial contenciosa de repetición, previo pago de la suma determinada que asciende a \$ 3.178.568 en concepto de impuesto más accesorios (calculados al 29 de febrero de 2004). El 10 de junio de 2004, la Dirección de Rentas procedió a determinar de oficio la obligación por el tributo citado por los periodos enero 2002 a marzo 2004 por un importe de \$ 736.425 con más la suma de \$ 578.164 en concepto de intereses y multas hasta el 30 de setiembre de 2004.

12.6. Impuesto de sellos - La Pampa - Contratos anteriores y posteriores a la Toma de Posesión-

El 6 de agosto de 2002, y como resultado de una vista previa conferida a TGN en mayo de ese mismo año, la Dirección General de Rentas de La Pampa determinó una presunta deuda por concepto de impuesto de sellos practicada con respecto a ciertos contratos de transporte celebrados por TGN con Metrogás S.A., Distribuidora de Gas Cuyana S.A. y Gas Natural BAN S.A. entre los años 1992 y 2001. La determinación efectuada al mes de julio de 2002 asciende a \$ 7,7 millones por todo concepto. TGN ha interpuesto el correspondiente recurso de reconsideración, y previo a ello ya había solicitado la intervención necesaria del Estado Nacional.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y ASUNTOS LEGALES (Cont.)**12.7. Impuesto de sellos- Santiago del Estero- Contratos anteriores a la Toma de Posesión**

En diciembre de 2002 la Dirección General de Rentas de Santiago del Estero confirió vista de la determinación del impuesto de sellos por un total de \$ 3,4 millones sobre el contrato de transporte firme celebrado entre la Sociedad y Gasnor S.A. con anterioridad a la Toma de posesión. Fundada en una cláusula de indemnidad fiscal del Contrato de Transferencia, la Sociedad notificó a la Subsecretaría de Normalización Patrimonial del Ministerio de Economía de la Nación de dicho requerimiento. Asimismo ha procedido a rechazar la pretensión fiscal.

12.8. Accidente Las Mesitas

En octubre de 1999 el ENARGAS impuso a TGN doce multas por un monto acumulado de \$ 5,6 millones, por considerar que la Sociedad incurrió en una incorrecta operación de un gasoducto paralelo de 16" que provocó un grave accidente en Las Mesitas, Provincia de Salta. TGN considera que el accidente, que constituyó un hecho aislado, se debió exclusivamente a caso fortuito habida cuenta de que el paralelo había sido operado por debajo de los límites de resistencia aprobados según la información que TGN poseía y que debía tener actuando con prudencia.

Basada en consultas efectuadas a especialistas de reconocido prestigio en cuestiones de derecho administrativo, la Sociedad recurrió administrativamente las sanciones por considerar que el ENARGAS, aplicando criterios que no registran precedente administrativo, había excedido el monto máximo de penalidad permitido por la Licencia, por vía de tratar al accidente como una sumatoria de eventos superpuestos entre sí y que en un número significativo de casos no guardan adecuada relación causal con aquél. Por Resolución N° 479 del 8 de octubre de 2002 emitida por el Ministerio de Economía, fueron confirmadas diez de las multas impuestas, por un monto acumulado de \$ 5,1 millones. La Sociedad ha recurrido judicialmente dicha resolución.

12.9. Rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A

En julio de 1999 TGN celebró con AES Paraná un contrato para el transporte firme de hasta 1,81 MMm³/día de gas natural, por el plazo de 20 años, a la tarifa regulada por ENARGAS (zonas Loma La Lata - Litoral) más una contribución adicional equivalente al 5,6% de dicha tarifa. La ejecución del contrato conllevaría la necesidad de realizar una expansión significativa del sistema de transporte. Con motivo de los sucesos de público y notorio conocimiento que se desencadenaron en Argentina a partir de diciembre de 2001 y que condujeron en enero de 2002 a la pesificación y al congelamiento de las tarifas de transporte (ver más detalle en Nota 1.2.), en el curso de 2002 TGN planteó a AES Paraná la necesidad de revisar el contrato de transporte por causa de su excesiva onerosidad sobreviniente.

En febrero de 2003 y tras un infructuoso intento de lograr la recomposición equitativa de los intereses en juego, la Sociedad se vio en la necesidad de demandar la rescisión del contrato

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.
(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y ASUNTOS LEGALES (Cont.)**12.9. Rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A. (Cont.)**

de transporte. La demanda fue interpuesta ante el Ente Nacional Regulador del Gas en virtud de la jurisdicción que el artículo 66° de la Ley N° 24.076 confiere a dicho ente regulador.

En subsidio, la Sociedad ha solicitado la suspensión de los efectos del contrato en tanto duren las causas de fuerza mayor que impiden a la Sociedad ejecutar sus obligaciones bajo dicho contrato. AES Paraná contestó la demanda en mayo de 2003, oponiéndose a su progreso, bajo el argumento de que TGN habría actuado con culpa por omitir adoptar las medidas requeridas para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones de TGN contraídas en el contrato de transporte.

AES Paraná parece haber reconvenido por los daños y perjuicios que le ocasionaría la falta de transporte firme. También cuestiona la competencia del ENARGAS para entender en esta causa. Corrido el traslado de estilo a TGN, el 5 de agosto de 2003 se contestó la excepción de incompetencia sosteniendo la atribución del ENARGAS bajo el artículo 66 de la Ley N° 24.076 para entender en la controversia. En mayo de 2004 el ENARGAS dictó resolución rechazando la excepción de incompetencia opuesta por AES Paraná.

12.10. Municipalidad de Aguaray –contribución sobre actividad comercial, industrial y de servicios

En julio de 2003, la Municipalidad de Aguaray, Provincia de Salta, intimó a TGN el pago de \$ 4,6 millones en concepto de la “Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios” y sus intereses, más \$ 3,3 millones en concepto de multa por supuesta defraudación fiscal. Sin perjuicio del recurso administrativo de reconsideración que interpuesto el 29 de septiembre de 2003, TGN promovió una acción declarativa de certeza ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta, en la cual controvertió la legalidad de la tasa. En adición, la Sociedad solicitó una medida cautelar de no innovar que le fue concedida el 1° de octubre pasado.

12.11. Programas globales de obligaciones negociables

A fines de 2003 la Sociedad recibió requerimientos de información de la AFIP referentes a los intereses correspondientes a los programas de Obligaciones Negociables colocados mediante oferta pública. Concretamente, la intención del fisco es verificar el cumplimiento de los requisitos para que los rendimientos abonados a los tenedores de las mencionadas obligaciones negociables gocen de los beneficios otorgados por el artículo 36 bis de la ley N° 23.576, los que a criterio de la Sociedad han sido cumplimentados en su totalidad.

En agosto de 2004 la AFIP confirió vista a TGN de los cargos formulados por \$ 80,4 millones con relación al impuesto a las ganancias y por \$ 46,9 millones por el impuesto al valor agregado, basados en el supuesto incumplimiento del requisito mencionado.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y ASUNTOS LEGALES (Cont.)**12.11. Programas globales de obligaciones negociables (Cont.)**

TGN presentó su descargo el 12 de octubre de 2004, rechazando en absoluto la pretensión fiscal, oportunidad en que, además, ofreció nuevas pruebas para acreditar el cumplimiento de la colocación por oferta pública.

Es de destacar que, el mes de setiembre de 2004 y con posterioridad a la vista conferida a la Sociedad, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución Conjunta N° 470 y N° 1738 de la CNV y AFIP, respectivamente, la que clarifica los criterios que deben aplicarse para verificar el cumplimiento del requisito.

12.12. Factores de Corrección de Volúmenes Medidos

El 17 de junio de 2004 el ENARGAS notificó a TGN la Resolución ENRG N° 3027 mediante la cual resolvió aplicar a TGN una multa de \$ 150.000.- por considerar que la Sociedad incumplió procedimientos obligatorios establecidos en el Reglamento de Servicio relativos al modo de corregir las mediciones de gas según la presión atmosférica del punto de entrega. Adicionalmente, el ENARGAS intimó a TGN a que en un plazo de 60 días informe a esa autoridad con carácter de declaración jurada y en base a los datos del despacho diario, por todos sus cargadores, el volumen anual transportado desde la Toma de Posesión corregido según el criterio aplicado por TGN y corregido según lo establecido en el Reglamento de Servicio, incluyendo el detalle de los volúmenes que hubieran dado lugar a las penalidades previstas en la Resolución ENRG N° 716/98 (desbalances).

La Resolución N° 3027, que ha sido recurrida por TGN en octubre de 2004 en sede administrativa, indica que la sanción aplicada es sin perjuicio de las compensaciones eventualmente debidas por TGN a sus cargadores (reintegro de cualquier suma que pudiera haber sido cobrada en exceso incluyendo intereses moratorios desde cada período de facturación incorrecto). Impone también a TGN la obligación de notificarla a todos sus cargadores.

Sin perjuicio de lo anterior, el 25 de agosto de 2004 TGN entregó, con el carácter de declaración jurada, la información requerida en el artículo 5° de la Resolución ENRG N° 3027, dejando expresa constancia que al proveer dicha información se limitaba a cumplir la obligación de informar prevista en dicha norma, sin que ello implique reconocimiento por TGN de haber causado cualquier daño a sus cargadores o de cualquier obligación de pagar indemnizaciones a sus cargadores a la luz de la Resolución ENRG N° 3027. No obstante ello, sobre la base de la información precedentemente mencionada, la Sociedad determinó y previsionó la eventual contingencia que podría derivarse de la citada resolución.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y ASUNTOS LEGALES (Cont.)**12.13. Fondo de contribución de servidumbres**

Mediante Nota ENRG N° 2969 del 11 de junio de 2004, el ENARGAS ha imputado a TGN en los términos del Capítulo X de la Licencia de Transporte por falta de depósito y pagos fuera de término al Fondo de Contribución de Servidumbres. El presunto incumplimiento atribuido a TGN es el que se desglosa a continuación: (i) falta de depósito al Fondo de Contribución de Regularización de Servidumbres por la suma de \$ 84.569, monto al cual en virtud de lo dispuesto en el Punto 7 b) de la Licencia se le aplicaron intereses al 31 de marzo de 2004 de \$ 42.406 y en virtud de lo dispuesto en el Punto 3 del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° 393/96 se le aplicó una multa calculada a la misma fecha de \$ 362.800 y (ii) pago fuera de término de sumas no identificadas en la imputación, a las que en virtud de lo dispuesto en el Punto 7 b) de la Licencia se le aplicaron intereses al 31 de marzo de 2004 por la suma de \$ 472.214 y a la que en razón de lo dispuesto en el Punto 3 del Anexo I de la Resolución N° 393/96 se le aplicó una multa calculada a la misma fecha de \$ 2.485.393.

TGN produjo su descargo el 6 de julio de 2004 alegando que: (i) no ha omitido el pago de los importes recaudados en efectivo; (ii) que la demora en depositar cuasimonedas percibidas de sus cargadores, obedeció a la demora del ENARGAS en habilitar cuentas especiales a tal efecto; y (iii) resulta ilegal que el ENARGAS aplique multas e intereses sobre el periodo en que TGN puso a disposición del ENARGAS las citadas cuasimonedas, las cuales estaban disponibles para ser depositadas en la cuenta que el ENARGAS recién habilitó en noviembre de 2002.

No obstante lo anterior, la Sociedad no pudo justificar la demora incurrida en depositar ciertos importes percibidos entre abril y diciembre de 2002 en cuasimonedas por valor de \$ 305.620, importe que recién fue depositado en el Fondo, en pesos y en LECOP, en mayo de 2003. Los posibles intereses y multas que se devenguen con arreglo a lo dispuesto en el Punto 7 b) de la Licencia y en el Punto 3 del Anexo I de la Resolución N° 393/96, respectivamente, han sido incluidos en la previsión para contingencias generales.

NOTA 13 – CONSTITUCION DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS

El 8 de marzo de 2004, la Sociedad actuando como fiduciante y el HSBC Bank Argentina S.A. actuando como fiduciario, suscribieron un Contrato Marco para la Constitución de Fideicomisos Financieros por un monto máximo de hasta US\$ 50.000.000 y un plazo de vigencia de 5 años (el "Programa"), en el marco de la Ley N° 24.441 y de la Resolución N° 2877 del ENARGAS.

El Programa contempla la posibilidad de constituir fideicomisos financieros que emitan títulos valores que cuenten o no con autorización para su oferta pública, con el objeto de financiar ampliaciones del sistema de gasoductos de la Sociedad. El Programa establece

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 13 – CONSTITUCION DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS (Cont.)

que a pesar de constituir activos fideicomitidos, las ampliaciones no estarán afectadas al pago de los títulos valores, y que, al vencimiento del fideicomiso, su destino exclusivo y excluyente, consistirá en su íntegra asignación, libre de toda carga o gravamen a la Sociedad, aún cuando las sumas debidas bajo los títulos valores no hubieran sido íntegramente satisfechas. La Sociedad revestirá el rol de Operador Técnico de los fideicomisos financieros constituidos en el marco de dicho Programa.

En el marco del citado Programa, el Directorio de la Sociedad autorizó: (i) la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 01, bajo el cual se procedió a la emisión de títulos de deuda por VN US\$ 7.530.000 que fueron totalmente suscriptos el 26 de Marzo de 2004 y serán aplicados a obras de ampliación por 303.000 m3/d contratados por Metrogas S.A. (la distribuidora de gas que opera en Santiago de Chile), y (ii) la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 02 bajo el cual se procedió a la emisión de títulos de deuda por VN US\$ 6.300.000, los que fueron igualmente suscriptos en su totalidad el 16 de Abril de 2004 y aplicados a obras de ampliación por 247.000 m3/d contratados por Colbún S.A. Las suscripciones fueron totalmente integradas en las fechas mencionadas.

La Serie 01 define a la *Fecha de Pago Final Definitivo* el 30 de setiembre de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 01, en tanto que la *Fecha de Pago Final Definitivo* de la Serie 02 es el 30 de marzo de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 02. En estas fechas la totalidad de los activos fideicomitidos serán transferidos, libres de toda carga o gravamen, a la Sociedad.

Ni TGN ni el Fiduciario tendrán obligación alguna de cubrir con bienes propios cualquier diferencia que pudiera existir ante cualquier falta de fondos de los Fideicomisos Financieros TGN Serie 01 y 02, para cubrir el pago de los impuestos y gastos de los fideicomisos, y/o de los intereses y/o del capital en virtud de los Títulos Valores Serie 01 y Serie 02 y/o cualquier otra obligación derivada de la ejecución de los Fideicomisos Financieros Serie 01 y Serie 02 excepto, en el caso del Fiduciario, de mediar dolo o culpa en el cumplimiento de sus deberes contractuales. Los tenedores de dichos títulos no tendrán derecho a reclamar dicha diferencia a TGN ni al Fiduciario. La responsabilidad máxima de TGN en su rol de Operador Técnico ha sido contractualmente limitada.

Las obras de ampliación correspondientes a los Fideicomiso Financieros TGN Series 01 y 02 fueron completadas en plazo.

Con motivo de las necesidades de operación y mantenimiento originadas por las ampliaciones construidas por dichos Fideicomisos, la Sociedad firmó con los fiduciarios un contrato para la prestación del mencionado servicio.

NOTA 14 – RESOLUCIÓN MPFIPyS N° 185/2004

La Resolución N° 185/2004 dictada por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios al amparo del Decreto N° 180/2004, provee a la constitución de un

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2004 presentadas en forma comparativa con los datos patrimoniales de cierre del último ejercicio anual al 31 de diciembre de 2003 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo equivalente del ejercicio anterior, es decir al 30 de setiembre de 2003.

(Expresados en moneda homogénea) (En pesos)

NOTA 14 – RESOLUCIÓN MPFIPyS N° 185/2004 (Cont.)

Programa de Fideicomisos de Gas a organizar por la Secretaría de Energía, dedicado a la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural.

En el marco de dicha Resolución, el Gobierno ha requerido la participación de TGN en su condición de licenciataria a fin de encarar expansiones de su sistema de transporte con el objeto de contribuir a mejorar la oferta de gas para el año próximo y con miras a superar la crisis energética en el largo plazo. El comitente del proyecto, un fideicomiso local a organizar por la Secretaría de Energía y que será administrado por Nación Fideicomisos S.A., encomendará a TGN el gerenciamiento de las obras de ampliación de los Gasoductos Norte y Centro Oeste y su posterior operación y mantenimiento. Se prevé la construcción de aproximadamente 305 kilómetros de gasoductos y la incorporación de 30.000 HP de potencia. Una vez concluidas las obras se podrán transportar 2,8 millones de M³/día adicionales. A la fecha, el fideicomiso no ha sido constituido, no obstante lo cual la Sociedad ha ejecutado una cantidad de actos preparatorios (desarrollo de ingeniería de proyecto e identificación de proveedores).

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de setiembre de 2004 no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 9 de noviembre de 2004 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

52

ESTADOS CONTABLES al 30 de setiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003

(En pesos)

BIENES DE USO

Anexo A

Concepto	30.09.04												31.12.03
	Valores de origen					Amortizaciones							Neto resultante
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del periodo	Al inicio del ejercicio	Del periodo		De las bajas	De las transferencias	Acumuladas al cierre del periodo	Neto resultante	
							%	Monto					
Terrenos	3.225.707	28.730	-	-	3.254.437	-	-	-	-	-	-	3.254.437	3.225.707
Edificios y construcciones civiles	75.183.749	-	-	341.255	75.525.004	12.585.773	2	1.130.127	-	21.977	13.737.877	61.787.127	62.597.976
Instalaciones de Edificios	1.739.367	-	-	104.108	1.843.475	242.232	4	51.068	-	-	293.300	1.550.175	1.497.135
Gasoductos	1.942.236.656	-	(268.202)	33.081.717	1.975.050.171	357.491.822	3,33 y 2,22	40.601.046	(74.581)	-	398.018.287	1.577.031.884	1.584.744.834
Ramales de alta presión	609.114	-	-	3.825	612.939	158.215	3,33 y 2,22	12.825	-	-	171.040	441.899	450.899
Plantas compresoras	763.007.102	-	(4.187.485)	23.957.539	782.777.156	189.285.780	4	28.345.612	(1.566.135)	-	216.065.257	566.711.899	573.721.322
Estaciones de regulación y/o medición de presión	63.710.474	-	(28.297)	139.746	63.821.923	21.442.571	5	2.652.999	(12.413)	(21.977)	24.061.180	39.760.743	42.267.903
Otras instalaciones técnicas	46.734.460	-	(394.346)	782.232	47.122.346	14.323.235	6,67	1.922.835	(115.892)	-	16.130.178	30.992.168	32.411.225
Maquinarias, equipos y herramientas	23.002.645	31.090	(2.205.219)	758.828	21.587.344	15.539.292	10, 20 y 50	1.349.597	(2.029.181)	112.460	14.972.168	6.615.176	7.463.353
Sistemas informáticos y telecomunicaciones	68.117.777	-	(30.949)	901.929	68.988.757	25.487.422	10 y 20	4.726.293	(11.355)	(17.562)	30.184.798	38.803.959	42.630.355
Vehículos	16.830.608	-	(642.523)	32.982	16.221.067	11.878.285	20	1.022.372	(570.179)	(102.124)	12.228.354	3.992.713	4.952.323
Muebles y Utiles	9.190.083	-	(7.880)	113.603	9.295.806	7.193.587	10	309.273	(3.188)	7.226	7.506.898	1.788.908	1.996.496
Bienes en instalaciones de terceros	6.713.855	-	-	78.144	6.791.999	2.996.048	12,5	549.628	-	-	3.545.676	3.246.323	3.717.807
Obras en curso	41.041.870	37.113.512	(1.615.703)	(51.007.722)	25.531.957	-	-	-	-	-	-	25.531.957	41.041.870
Repuestos y materiales de consumo	57.655.347	12.987.244	(9.267.207)	-	61.375.384	-	-	-	-	-	-	61.375.384	57.655.347
Previsión sobre repuestos y materiales de consumo de baja rotación (Anexo E)	(20.000.000)	-	-	-	(20.000.000)	-	-	-	-	-	-	(20.000.000)	(20.000.000)
Anticipos a proveedores	639.198	9.071.575	-	(9.288.186)	422.587	-	-	-	-	-	-	422.587	639.198
Total	3.099.638.012	59.232.151	(18.647.811)	-	3.140.222.352	658.624.262		82.673.675	(4.382.924)	-	736.915.013	2.403.307.339	2.441.013.750

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 9 de noviembre de 2004 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LVIII - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 81 - Folio 210

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**ESTADOS CONTABLES** al 30 de setiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003

(En pesos)

ACTIVOS INTANGIBLES**Anexo B**

Concepto	30.09.04						31.12.03
	Valor de origen		Amortizaciones				Neto resultante
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del periodo	Al inicio del ejercicio	Del periodo	Acumuladas al cierre del periodo	Neto resultante	
CORRIENTES							
Detección de corrosión en los gasoductos	10.961.303	10.961.303	9.507.737	1.090.176	10.597.913	363.390	1.453.566
Total	10.961.303	10.961.303	9.507.737	1.090.176	10.597.913	363.390	1.453.566

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 9 de noviembre de 2004 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo I XVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 30 de setiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003

(En pesos)

INVERSIONES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Anexo C

Emisor y características de los valores	Clase	Valor nominal	Canti- dad	Valor de costo	Valor Contable al		Información sobre el emisor							Porcentaje de participación directa
					30.09.04	31.12.03	Actividad principal	Ultimo estado contable					Patrimonio neto	
								Fecha	Capital social y ajuste de capital	Reserva legal	Otras reservas	Resultados no asignados		
\$														%
INVERSIONES NO CORRIENTES														
Participación en otras sociedades														
Sociedades art. 33 – Ley N° 19550														
Comgas Andina S.A.	Ordinarias	(1) \$ch 1 por acción	490	246.312	4.103.850	3.128.059	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	30.09.04	5.361	-	-	8.369.844	8.375.205	49,0
Companhia Operadora de Rio Grande do Sul	Ordinarias	(2) R\$ 1 por acción	49	55	63.439	63.079	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	30.09.04	97	20	79.491	49.855	129.463	49,0
Total				246.367	4.167.289	3.191.138								

(1) Pesos chilenos

(2) Reales

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 9 de noviembre de 2004 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 30 de setiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003
(En pesos)

OTRAS INVERSIONES**Anexo D**

Concepto	30.09.04	31.12.03
	Saldos al cierre del periodo	Saldos al cierre del ejercicio
Inversiones temporarias		
Fondos de depósitos en \$	24.424.839	12.861
Fondos de depósitos en el exterior	98.953.924	50.186.390
Fondos en Fideicomiso en el exterior (Nota 9 (iv))	221.900.654	187.474.320
Bonos Programa Letras Externas a Mediano Plazo:		
Capital (Nota 8)	5.882.000	5.760.000
Intereses a Cobrar (Nota 8)	399.062	358.429
Previsión desvalorización de inversiones (Nota 8 y Anexo E)	(4.710.797)	(4.588.870)
Total	346.849.682	239.203.130

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 9 de noviembre de 2004 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 30 de setiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003 (En pesos)

PREVISIONES

Anexo E

Concepto	30.09.04				31.12.03	
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos netos de recuperos	Transferencias	Disminuciones	Saldos al cierre del periodo	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo						
Corrientes						
Previsión para desvalorización de inversiones						
Bonos Programa Letras Externas a Mediano Plazo	4.588.870	121.927 (1)		-	4.710.797	4.588.870
Previsión para deudores incobrables						
Créditos por ventas	1.158.944	112.472 (3)		-	1.271.416	1.158.944
Deudores por ventas en moneda extranjera y otras actualizaciones	38.198.695	12.153.861 (2)		-	50.352.556	38.198.695
Otros créditos	932.149	662.006 (3)		-	1.594.155	932.149
Previsión sobre embargos, depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición	-	-	3.894.073	-	3.894.073	-
Subtotal	44.878.658	13.050.266	3.894.073	-	61.822.997	44.878.658
No Corrientes						
Bienes de Uso						
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación	20.000.000	-		-	20.000.000	20.000.000
Subtotal	20.000.000	-	-	-	20.000.000	20.000.000
Total de provisiones deducidas del activo	64.878.658	13.050.266	3.894.073	-	81.822.997	64.878.658
Incluidas en el pasivo						
Previsión para contingencias						
Juicios laborales, civiles y contencioso-administrativos	47.636.477	10.657.124 (4)	(3.894.073)	(120.308)	54.279.220	47.636.477
Total de provisiones incluidas en el pasivo	47.636.477	10.657.124	(3.894.073)	(120.308)	54.279.220	47.636.477
Total	112.515.135	23.707.390	-	(120.308)	136.102.217	112.515.135

(1) Imputado a Otros resultados financieros y por tenencia -Generados por activos - Desvalorización de inversiones (Nota 4.g.i)

(2) Imputado a Ventas netas (Nota 4.f.) por \$ 10.405.826 y Otros créditos, Impuesto al valor agregado - por \$ 1.748.035

(3) Imputado a Gastos de comercialización - Deudores Incobrables -

(4) Imputado a Gastos de administración - Juicios

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 9 de noviembre de 2004 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 30 de setiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Anexo G

	30.09.04			31.12.03	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización vigente	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina e importe contabilizado
			\$		\$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA Y BANCOS					
Fondo fijo	US\$ 5.424	2,941	15.951	US\$ 6.398	18.426
Bancos	US\$ 4.551.053	2,941	13.384.648	US\$ 4.223.916	12.164.879
			13.400.599		12.183.305
INVERSIONES TEMPORARIAS					
Fondos de depósitos en el exterior	US\$ 33.646.353	2,941	98.953.924	US\$ 17.425.830	50.186.390
Fondos en Fideicomiso en el exterior	US\$ 75.450.749	2,941	221.900.654	US\$ 65.095.250	187.474.320
Bonos Programa Letras Externas a Mediano Plazo	US\$ 2.135.689	2,941	6.281.062	US\$ 2.124.455	6.118.429
			327.135.640		243.779.139
DEUDORES POR VENTAS					
Clientes de servicio de transporte	US\$ 8.343.726	2,941	24.538.898	US\$ 9.161.727	26.385.773
Clientes de otros servicios	US\$ 1.128.318	2,941	3.318.383	US\$ 1.451.645	4.180.738
			27.857.281		30.566.511
OTROS CREDITOS					
Gastos pagados por adelantado	US\$ 221.181	2,941	650.492	US\$ 451.208	1.299.479
Deudores diversos	R\$ 92.869	1,0065	93.476	R\$ 88.247	91.962
	US\$ 153.426	2,941	451.226	US\$ 202.741	583.894
			1.195.194		1.975.335
Total del activo corriente			369.588.714		288.504.290
ACTIVO NO CORRIENTE					
OTROS CRÉDITOS					
Embargos y depósitos judiciales	US\$ 586.656	2,941	1.725.355	US\$ 578.607	1.666.389
Depósitos en garantía	US\$ 158.248	2,941	465.406	US\$ 146.768	422.693
			2.190.761		2.089.082
INVERSIONES PERMANENTES					
Comgas Andina	\$ ch 875.955.225	0,0047	4.103.850	\$ ch 653.039.457	3.128.059
COPERG	R\$ 63.027	1,0065	63.439	R\$ 60.531	63.079
			4.167.289		3.191.138
Total del activo no corriente			6.358.050		5.280.220
Total del activo			375.946.764		293.784.510
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
DEUDAS COMERCIALES					
Proveedores	US\$ 2.123.096	2,981	6.328.948	US\$ 1.592.409	4.665.758
			6.328.948		4.665.758
TRANSPORTE			6.328.948		4.665.758

US\$: Dólares estadounidenses

\$ ch : Pesos chilenos

R\$: Reales

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
 Dr. Miguel García Haymes
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Ruben O. Vega
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.**ESTADOS CONTABLES** al 30 de setiembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)****Anexo G**

	30.09.04			31.12.03	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización vigente	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina e importe contabilizado
TRANSPORTE			\$		\$
			6.328.948		4.665.758
PRESTAMOS					
Programa Global de Obligaciones Negociables – US\$ 300 MM	US\$ 82.614.176	2,981	246.272.858	US\$ 81.239.676	238.032.250
Programa Global de Obligaciones Negociables – US\$ 320 MM	US\$ 127.983.270	2,981	381.518.127	US\$ 93.153.664	272.940.235
Intereses a pagar por Convertibility Risk Insured Bond	US\$ 31.298.476	2,981	93.300.756	US\$ 20.030.696	58.689.939
Contratos de préstamos	US\$ 104.146.141	2,981	310.459.646	US\$ 67.639.823	198.184.681
Financiación por importación	US\$ 967.168	2,981	2.883.127	US\$ 952.239	2.790.060
Comisiones a pagar			-	US\$ 50.000	146.500
			1.034.434.514		770.783.665
ANTICIPOS DE CLIENTES	US\$ 1.080.000	2,981	3.219.480		-
			3.219.480		-
PREVISIONES					
Previsión para contingencias			-	US\$ 20.000	58.600
			-		58.600
Total del pasivo corriente			1.043.982.942		775.508.023
PASIVO NO CORRIENTE					
PRESTAMOS					
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 320 MM	US\$ 103.209.608	2,981	307.667.841	US\$ 124.834.056	365.763.784
Convertibility Risk Insured Bonds	US\$ 175.000.000	2,981	521.675.000	US\$ 175.000.000	512.750.000
Contratos de préstamos			-	US\$ 35.000.000	102.550.000
			829.342.841		981.063.784
ANTICIPOS DE CLIENTES	US\$ 688.281	2,981	2.051.766		-
			2.051.766		-
Total del pasivo no corriente			831.394.607		981.063.784
Total del pasivo			1.875.377.549		1.756.571.807

US\$: Dólares estadounidenses

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 9 de noviembre de 2004 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I b) DE LA LEY Nº 19550 correspondiente a los periodos de nueve meses finalizados el 30 de setiembre de 2004 y 2003

Anexo H

Rubros	Total al 30.09.04	Explotación servicio de transporte	Explotación otros servicios	Explotación Total	Comercializ. servicio de transporte	Comercializ. otros servicios	Comercia- lización Total	Adminis- tración	Resultados financieros y por tenencia	Inversiones en bienes de uso	Total al 30.09.03
\$											
Honorarios por funciones técnico- administrativas	460.514	-	-	-	-	-	-	460.514	-	-	255.910
Honorarios por servicios profesionales	2.006.505	329.626	26.603	356.229	76.159	-	76.159	1.563.400	-	10.717	2.989.064
Remuneraciones y otros beneficios al personal	22.002.238	12.575.449	1.457.954	14.033.403	417.557	-	417.557	7.185.775	-	365.503	20.533.581
Cargas sociales	3.861.332	2.564.290	281.537	2.845.827	71.126	-	71.126	944.379	-	-	3.395.154
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica	4.426.792	4.426.792	-	4.426.792	-	-	-	-	-	-	4.403.072
Residencia del personal del exterior	1.874.425	1.874.425	-	1.874.425	-	-	-	-	-	-	1.531.508
Materiales diversos	9.944.556	9.554.531	243.206	9.797.737	615	-	615	21.145	-	125.059	6.265.581
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	2.148.952	2.148.952	-	2.148.952	-	-	-	-	-	-	617.425
Servicios y suministros de terceros	3.377.899	2.551.964	226.931	2.778.895	9.906	-	9.906	584.975	-	4.123	3.158.897
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	28.961.536	26.853.051	573.705	27.426.756	945	-	945	596.554	-	937.281	27.965.745
Viajes y estadías	3.933.381	2.955.887	523.313	3.479.200	29.545	-	29.545	363.446	-	61.190	3.822.953
Transportes y fletes	562.801	440.849	16.725	457.574	-	-	-	71.639	-	-	33.588
Gastos de correos y telecomunicaciones	889.945	538.619	81.046	619.665	18.879	-	18.879	240.041	-	11.360	938.604
Seguros	5.186.249	5.068.633	-	5.068.633	512	-	512	53.884	-	63.220	5.963.862
Elementos de oficina	934.629	384.062	35.859	419.921	10.405	-	10.405	491.978	-	12.325	938.246
Alquileres	641.041	342.581	268.333	610.914	1.599	-	1.599	20.793	-	7.735	622.344
Servidumbres	3.868.676	3.868.676	-	3.868.676	-	-	-	-	-	-	6.290.778
Impuestos, tasas y contribuciones	12.138.913	282.955	7.845	290.800	9.429.204	352.540	9.781.744	2.066.369	-	-	12.081.251
Resultados financieros generados por activos	(14.710.848)	-	-	-	-	-	-	-	(14.710.848)	-	34.687.305
Resultados financieros generados por pasivos	172.057.194	-	-	-	-	-	-	-	172.057.194	-	75.507.651
Depreciación de bienes de uso	82.673.675	81.433.570	82.674	81.516.244	165.347	-	165.347	992.084	-	-	75.683.809
Amortización de activos intangibles	1.090.176	817.632	87.214	904.846	32.705	-	32.705	152.625	-	-	7.719.999
Gastos de bienes de uso	1.860.404	-	-	-	-	-	-	-	-	1.860.404	3.332.876
Deudores incobrables	774.478	-	-	-	774.478	-	774.478	-	-	-	64.940
Juicios	10.657.124	-	-	-	-	-	-	10.657.124	-	-	638.612
Obsolescencia de repuestos y materiales de consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.493.784
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.909.000
Diversos	1.288.653	665.836	29.501	695.337	36.417	-	36.417	556.899	-	-	1.087.661
Total al 30.09.04	362.911.240	159.678.380	3.942.446	163.620.826	11.075.399	352.540	11.427.939	27.023.624	157.346.346	3.492.505	-
Total al 30.09.03	-	155.663.192	3.694.188	159.357.380	12.408.600	412.739	12.821.339	15.789.586	113.245.342	5.091.576	306.305.223

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 9 de noviembre de 2004 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 30 de setiembre de 2004

PLAZOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACION DE INVERSIONES, CREDITOS Y DEUDAS

Anexo I

	30.09.04			
	Inversiones (1)	Créditos (2)	Deudas Financieras	Otros Pasivos (3)
	\$			
a) De plazo vencido				
30.09.2003	2.664.474	34.620.284	476.745.881	-
31.12.2003	1.232.923	1.846.666	66.190.969	-
31.03.2004	1.200.020	3.046.353	170.231.727	-
30.06.2004	1.183.645	1.850.520	65.886.764	-
30.09.2004	-	9.584.875	66.611.309	-
b) Sin plazo establecido a la vista	345.279.417	64.209.063	38.342.618	1.152.250
c) A vencer				
31.12.2004	-	70.387.308	62.656.325	31.950.346
31.03.2005	-	139.210	135.277.588	2.954.870
30.06.2005	-	139.210	21.487.754	2.954.870
30.09.2005	-	138.777	22.018.432	9.224.769
30.09.2006	-	13.537.700	93.255.593	5.868.430
30.09.2007	-	827.073	98.380.047	442.026
30.09.2008	-	-	158.480.761	-
30.09.2009	-	24.384.272	131.443.106	-
30.09.2010	-	-	115.927.778	-
30.09.2011	-	-	115.927.778	-
30.09.2012	-	-	115.927.778	-

Total 2004	351.560.479	224.711.311	1.954.792.208	54.547.561
-------------------	--------------------	--------------------	----------------------	-------------------

a) Saldos sujetos a cláusula de ajuste	-	9.556.848	91.014.853	-
b) Saldos no sujetos a cláusula de ajuste	351.560.479	215.154.463	1.863.777.355	54.547.561

Total 2004	351.560.479	224.711.311	1.954.792.208	54.547.561
-------------------	--------------------	--------------------	----------------------	-------------------

a) Saldos que devengan intereses	349.835.763	139.655	1.755.025.688	-
b) Saldos que no devengan intereses	1.724.716	224.571.656	199.766.520	54.547.561

Total 2004	351.560.479	224.711.311	1.954.792.208	54.547.561
-------------------	--------------------	--------------------	----------------------	-------------------

(1) Excepto Inversiones y participaciones en Otras sociedades y provisiones.

(2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto sus provisiones.

(3) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto el rubro Provisiones.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 9 de noviembre de 2004 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 SETIEMBRE DE 2004

Cuestiones Generales sobre la Actividad de la Sociedad

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:

La Ley del Gas N° 24.076, junto con su reglamentación, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E., el Contrato de Transferencia y la Licencia aprobada por el Decreto PEN N° 2.457/92 constituyen el marco regulatorio en el cual la Sociedad lleva a cabo sus actividades.

La Licencia, concedida por un plazo original de treinta y cinco años, con opción a diez años adicionales, puede ser revocada por el Poder Ejecutivo Nacional a recomendación del ENARGAS en caso de que la Sociedad incurra en los incumplimientos taxativamente previstos por aquélla. Si la revocación fuera declarada y quedara firme, la Sociedad podría verse obligada a cesar en la operación de los activos que le fueron transferidos por Gas del Estado S.E. y proceder a su transferencia en beneficio del Estado Nacional o de quien éste designe.

Una descripción de los aspectos jurídicos con significativo impacto en los estados contables de la Sociedad se describen en las Notas 1.2 y 2 de los estados contables que se acompañan.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los periodos comprendidos por los estados contables, que afecten su comparabilidad con los presentados en periodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en periodos futuros:

Ver Nota 3 de los estados contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 2004

3. Clasificación de los saldos de inversiones, créditos y deudas por antigüedad y vencimiento:

Ver Anexo I de los estados contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 2004

4. Clasificación de los saldos de créditos y deudas conforme los efectos financieros que produce su mantenimiento:

Ver Anexos I y G de los estados contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 2004

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 SETIEMBRE DE 2004****5. Participación en Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos:**

Ver Anexo C de los estados contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 2004

6. Créditos por ventas o préstamos contra Directores, Síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

Ver nota 5 de los estados contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 2004.

Inventario físico de los bienes de cambio:

7. No existen Bienes de cambio.

Valores Corrientes:**8. Otros Activos:**

- Stock de gas: el gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme el precio de reposición del metro cúbico de gas, con más el precio promedio del transporte según se describe en la Nota 3.5.f) de los estados contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 2004

Bienes de uso:**9. Bienes de uso revaluados técnicamente:**

No existen.

10. Valor de Bienes de uso sin usar por obsoletos:

Según Anexos A, E y H de los estados contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 2004

Participaciones en otras sociedades:**11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550:**

No existen.

Valores recuperables:**12. Los criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" de los activos son los siguientes:**

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 SETIEMBRE DE 2004****Valores recuperables: (Cont.)**

- Bienes de uso: el valor recuperable de los bienes de uso en su conjunto se determinó en base a su utilización económica tal como se menciona en la Nota 3.5.d) de los presentes estados contables, sujeto a la resolución de la incertidumbre generada por la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se venía desarrollando, así como al estado de la renegociación del contrato.
- Otros activos: para el stock de gas el criterio seguido para determinar su valor recuperable es el valor neto de realización.
- Activo por impuesto diferido y activo por impuesto a la ganancia mínima presunta: Nota 3.5.l) y Nota 3.5.m), respectivamente.

Seguros:

13. Los seguros que cubren los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

Bienes Asegurados	Riesgos Cubiertos	Monto Asegurado	Valor Contable en \$ (expresados en moneda homogénea)
• Bienes muebles e inmuebles afectados al servicio, excepto maquinarias y equipos	Todo riesgo físico y pérdida de beneficio	US\$ 75.000.000	479.114.845
	Responsabilidad civil	US\$ 50.000.000	
• Plantas compresoras	Terrorismo	US\$ 35.000.000	554.380.924
• Maquinarias	Rotura de maquinarias	US\$ 10.000.000	217.146.561
• Automotores: - Flota de Dirección - Flota funcionarios y Autos y Pick Ups - Camiones y Acoplados	Responsabilidad civil limitada Daño total por accidente Daños totales o parciales por incendio, robo y hurto	\$ 3.000.000 Valor de reposición	240.451
	Responsabilidad civil limitada	\$ 3.000.000	3.657.157
	Responsabilidad civil limitada	\$ 10.000.000	723.382
• Bienes muebles Sede	Incendio contenido	US\$ 5.862.000	3.985.260
	Robo	US\$ 8.650	

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 SETIEMBRE DE 2004****Contingencias positivas y negativas:**

14. Previsiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio:

Contingencias positivas y negativas: (Cont.)

No existen provisiones individuales cuyos saldos superen el 2% del Patrimonio Neto salvo por la previsión para contingencias cuyo criterio de cálculo detallamos a continuación:

La previsión para contingencias representa aproximadamente el 6,1% sobre el patrimonio de la Sociedad al 30 de setiembre de 2004 y fue constituida a efectos de afrontar posibles pagos por parte de la Sociedad en virtud de reclamos y/o demandas iniciadas en su contra. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción de acuerdo con la opinión de las áreas legales pertinentes y de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 3.3. de los estados contables de la Sociedad.

15. Situaciones contingentes cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyo efecto patrimonial no haya sido considerado en los presentes estados contables:

No existen, excepto por las mencionadas en la Nota 12.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones pendientes de capitalización.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos, para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados:

No existen restricciones a la distribución de resultados excepto por lo mencionado en la Nota 11.3) de los estados contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 2004

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 9 de noviembre de 2004 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 84 - Folio 219

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Transportadora de Gas del Norte S.A.:

1. De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 30 de setiembre de 2004, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Transportadora de Gas del Norte S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L. y Deloitte & Co. S.R.L, quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 9 de noviembre de 2004 con observaciones. Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
3. Los saldos al 30 de setiembre de 2003 que se exponen en los estados contables se presentan a efectos comparativos y derivan de los estados contables a esa fecha (los cuales fueron revisados en forma limitada) habiendo emitido nuestro informe de fecha 30 de octubre de 2003 con circunstancias semejantes a las indicadas en los puntos 4, 5, 6 y 7 presente informe. Los saldos al 31 de diciembre de 2003 que se exponen en los estados contables se presentan a efectos comparativos y fueron examinados por nosotros sobre los cuales expresamos una opinión con salvedades por las circunstancias indicadas en los puntos 4, 5 y 6 del presente informe en nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2004.
4. La Sociedad ha confeccionado los estados contables aplicando los criterios de valuación y reexpresión establecidos por la Comisión Nacional de Valores los que, según se explica en las notas 3.4 y 3.5.I), difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en lo relacionado con el descuento del valor de los activos y pasivos generados por la aplicación del método del impuesto diferido y la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de marzo de 2003, cuyos efectos se exponen en las mencionadas notas.

5. Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, como consecuencia de la crisis económica que afectó al país, el Gobierno emitió un conjunto de medidas que afectó principalmente al ejercicio 2002. Los hechos acaecidos relacionados con la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que se desenvuelve la Sociedad, han originado un efecto significativo adverso tanto en la situación financiera y patrimonial como en los resultados de ésta. Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 2004, se reconocieron de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los mismos, las cuales podrían diferir de los resultados reales futuros y dichas diferencias podrían ser significativas. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina que se describen en Nota 2 a los estados contables y cambios en las regulaciones y legislaciones vigentes podrían significar que los resultados reales futuros difieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas. Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta negociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita repagar los pasivos, recuperar el valor de los activos no corrientes tales como, bienes de uso por \$ 2.403,3 millones y otros créditos no corrientes por \$ 98,1 millones. Además, tal como se indica en la Nota 12 a los estados contables, la Sociedad mantiene acciones legales y disputas contractuales por montos significativos cuyo resultado no sería posible determinar a la fecha dado su complejidad y el grado de avance de las mismas. Por lo tanto, los estados contables de la Sociedad pueden no incluir todos los ajustes y/o reclasificaciones que podrían resultar de no resolverse favorablemente las situaciones descritas precedentemente para la continuidad de sus operaciones como empresa en marcha. Asimismo, la evolución futura de la crisis económica y energética de la Argentina podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. En consecuencia, los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.
6. Al 30 de setiembre de 2004, la Sociedad mantiene deudas financieras en dólares estadounidenses por un total de US\$ 625,2 millones y en pesos argentinos por un total de \$ 91,0 millones (al 31 de diciembre de 2003 por US\$ 597,9 millones y \$ 85,3 millones); imputados como corrientes US\$ 347,0 millones y \$ 91,0 millones y como no corrientes US\$ 278,2 millones (al 31 de diciembre de 2003 como corrientes por US\$ 263,1 millones y \$ 85,3 millones y como no corrientes US\$ 334,8 millones).

Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, el Directorio de la Sociedad decidió, suspender pagos de capital de su deuda financiera y parcialmente la de sus intereses. Adicionalmente, se ha generado el incumplimiento de una serie de índices ("covenants") que la Sociedad se había comprometido a cumplir en relación con ciertos pasivos financieros.

Al respecto, a la fecha de emisión de los estados contables, la Sociedad no ha cumplido con el pago de capital por US\$ 193,8 millones y por \$ 89,6 millones y de intereses por US\$ 59,4 millones y \$ 1,4 millones. En consecuencia, los acreedores tienen la posibilidad de plantear la caducidad de todos los plazos de vencimiento establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables adjuntos, en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos originalmente pactados. Asimismo y tal como se indica en la Nota 9 (iii) a los estados contables adjuntos, tenedores de obligaciones negociables han solicitado y obtenido un

embargo preventivo a fin de asegurarse el cobro de las sumas adeudadas por parte de la Sociedad en concepto de capital e interés más las costas respectivas; y asimismo, esos bonistas iniciaron una demanda de cobro ejecutivo.

7. Tal como se menciona en Nota 3.5.d. de acuerdo con la Resolución MD 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con la Resolución N° 398 de la Comisión Nacional de Valores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, la Sociedad activó ciertas diferencias de cambio negativas (netas de sus efectos inflacionarios y amortizaciones) vinculadas con la financiación de bienes de uso. Dichas diferencias de cambio activadas deberían ser absorbidas por los futuros ajustes por inflación que la Sociedad practique. La Sociedad considera que en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 664/03 y lo establecido por la Resolución General N° 441/03 de la Comisión Nacional de Valores (eliminación del ajuste por inflación de los estados contables), tales diferencias de cambio no podrán ser absorbidas en el futuro en concepto de reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Consecuentemente, se ha revertido el valor residual de las diferencias de cambio activadas al 31 de marzo de 2003, de \$ 277,9 millones con cargo a los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2003.
8. En base a nuestra revisión, con el alcance descrito más arriba, informamos que los estados contables de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 30 de setiembre de 2004, preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas en los puntos 4., 5., 6. y 7..
9. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004

Por Comisión Fiscalizadora

Ruben O. Vega
Síndico Titular

Acta de Directorio N° 143. En Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 2004, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, los Señores Directores titulares de Transportadora de Gas del Norte S.A., Jorge Valdez Rojas, Diego Garzón, Carlos Ormachea, Ricardo Markous, Jacques Chambertloir, Francois Faures, Francisco Mezzadri, Bernardo Velar de Irigoyen, Marcelo Brichetto, Pablo Lozada y Alfonso Lago, y los señores Directores suplentes Marcelo Martínez Mosquera, Ignacio Casares, Santiago Marfort, Mauricio Russo, Rubén Nasta, Marco Quiroga Cortínez y Jorge Iglesias, y los Sres. Síndicos titulares Matías Brea, Ruben Vega y Alfredo Fernández Quiroga. Asisten asimismo sin voto el Gerente General Dr. Roberto Philipps, el Gerente de Operaciones Ing. Jean Paul Maldonado y el Gerente de Administración y Finanzas Lic. Claudio Hirschler. El Sr. Presidente Ing. Valdez Rojas da la bienvenida a los presentes y pone a consideración el punto primero de la agenda: **1) Consideración de los estados contables intermedios al 30 de septiembre de 2004.** El Directorio pasa a tratar el Balance, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas 1 a 15 y los Anexos A, B, C, D, E, G, H e I, la Información Adicional a las Notas a los Estados Contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, así como la Reseña Informativa, el Informe de los Auditores y la Información para Inversores del Exterior correspondientes al período intermedio cerrado al 30 de septiembre de 2004, todo ello confeccionado con arreglo a las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio considera en particular la aplicación de la Resolución 415 de la Comisión Nacional de Valores en materia de ajuste por inflación. A propuesta del Sr. Presidente, y considerando que la referida documentación ha sido distribuida entre los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad al presente acto, se resuelve por unanimidad prescindir su transcripción en acta. Luego de analizar dicha documentación, que incorpora la aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación, y no habiendo objeciones que formular al respecto, el Directorio resuelve por unanimidad (i) aprobar el Balance, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas 1 a 15 y los Anexos A, B, C, D, E, G, H e I, así como la Reseña Informativa y la Información para Inversores del Exterior, correspondientes al período intermedio cerrado al 30 de septiembre de 2004; (ii) tomar nota de la Información Adicional a las Notas a los Estados Contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para dicho período; y (iii) tomar nota del Informe de los Auditores para dicho período. En este estado, el Dr. Vega en su carácter de miembro titular de la Comisión Fiscalizadora expresa que contemporáneamente con la preparación de los citados estados contables la Comisión Fiscalizadora los había revisado y recibido las explicaciones y aclaraciones que consideró necesarias y, dado que el proyecto de estados contables intermedios que acaba de ser aprobado por el Directorio coincide con el analizado por los síndicos, anticipa al cuerpo que la Comisión Fiscalizadora emitirá un informe en los términos del modelo que en este acto se distribuye entre los presentes. No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente agradece a los presentes su amables asistencia y participación, y da por concluido el acto siendo las 19:00 horas.

Es copia fiel de la parte pertinente del original transcrita en el Libro de Actas de Directorio N° 4 de Transportadora de Gas del Norte S.A. -----

Acta de Comisión Fiscalizadora N° 105. En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 2004, siendo las 19.30 horas, se reúnen en la sede de Transportadora de Gas del Norte S.A., los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora, Dres. Matías Brea, Alfredo Fernández Quiroga y Rubén Vega. La reunión ha sido convocada a efectos de tratar la siguiente agenda que consiste de un punto único: **Consideración de los Estados Contables Intermedios correspondientes al período de nueve meses cerrado el 30 de septiembre de 2004.** Toma la palabra el Dr. Brea para manifestar que el objeto de la reunión consiste en considerar el Balance, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, las Notas 1 a 15 y los Anexos A, B, C, D, E, G, H e I y la Información Adicional a las Notas a los Estados Contables requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al período de nueve meses cerrado el 30 de septiembre de 2004, todo ello confeccionado con arreglo a las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Dr. Brea manifiesta que en la reunión de Directorio de la sociedad realizada en el día de la fecha, el Directorio aprobó el mismo proyecto de estados contables al 30 de septiembre de 2004 que el revisado por la Comisión Fiscalizadora, motivo por el cual se anticipó a los Sres. Directores la emisión del informe cuyo borrador se distribuyó en el curso de la aludida reunión. Tras un intercambio de opiniones y no habiendo objeciones a la referida documentación que ha sido confeccionada con arreglo a las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se resuelve por unanimidad autorizar indistintamente al Dr. Brea y/o al Dr. Vega y/o al Dr. Fernández Quiroga para que en nombre y representación de la Comisión Fiscalizadora suscriban el informe requerido por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley 19.550 cuyo texto se transcribe a continuación:

A los señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A.:

2. De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 30 de setiembre de 2004, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

10. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Transportadora de Gas del Norte S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L. y Deloitte & Co. S.R.L, quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 9 de noviembre de 2004 con observaciones. Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

11. Los saldos al 30 de setiembre de 2003 que se exponen en los estados contables se presentan a efectos comparativos y derivan de los estados contables a esa fecha (los cuales fueron revisados en forma limitada) habiendo emitido nuestro informe de fecha 30 de octubre de 2003 con circunstancias semejantes a las indicadas en los puntos 4, 5, 6 y 7 presente informe. Los saldos al 31 de diciembre de 2003 que se exponen en los estados contables se presentan a efectos comparativos y fueron examinados por nosotros sobre los cuales expresamos una opinión con salvedades por las circunstancias indicadas en los puntos 4, 5 y 6 del presente informe en nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2004.
12. La Sociedad ha confeccionado los estados contables aplicando los criterios de valuación y reexpresión establecidos por la Comisión Nacional de Valores los que, según se explica en las notas 3.4 y 3.5.I), difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en lo relacionado con el descuento del valor de los activos y pasivos generados por la aplicación del método del impuesto diferido y la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de marzo de 2003, cuyos efectos se exponen en las mencionadas notas.
13. Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, como consecuencia de la crisis económica que afectó al país, el Gobierno emitió un conjunto de medidas que afectó principalmente al ejercicio 2002. Los hechos acaecidos relacionados con la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que se desenvuelve la Sociedad, han originado un efecto significativo adverso tanto en la situación financiera y patrimonial como en los resultados de ésta. Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 2004, se reconocieron de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los mismos, las cuales podrían diferir de los resultados reales futuros y dichas diferencias podrían ser significativas. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina que se describen en Nota 2 a los estados contables y cambios en las regulaciones y legislaciones vigentes podrían significar que los resultados reales futuros difieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas. Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta negociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita repagar los pasivos, recuperar el valor de los activos no corrientes tales como, bienes de uso por \$ 2.403,3 millones y otros créditos no corrientes por \$ 98,1 millones. Además, tal como se indica en la Nota 12 a los estados contables, la Sociedad mantiene acciones legales y disputas contractuales por montos significativos cuyo resultado no sería posible determinar a la fecha dado su complejidad y el grado de avance de las mismas. Por lo tanto, los estados contables de la Sociedad pueden no incluir todos los ajustes y/o reclasificaciones que podrían resultar de no resolverse favorablemente las situaciones descritas precedentemente para la continuidad de sus operaciones como empresa en marcha. Asimismo, la evolución futura de la crisis económica y energética de la Argentina podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. En consecuencia, los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.
14. Al 30 de setiembre de 2004, la Sociedad mantiene deudas financieras en dólares estadounidenses por un total de US\$ 625,2 millones y en pesos argentinos por un total de \$ 91,0 millones (al 31 de diciembre de 2003 por US\$ 597,9 millones y \$ 85,3

millones); imputados como corrientes US\$ 347,0 millones y \$ 91,0 millones y como no corrientes US\$ 278,2 millones (al 31 de diciembre de 2003 como corrientes por US\$ 263,1 millones y \$ 85,3 millones y como no corrientes U\$S 334,8 millones).

Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, el Directorio de la Sociedad decidió, suspender pagos de capital de su deuda financiera y parcialmente la de sus intereses. Adicionalmente, se ha generado el incumplimiento de una serie de índices ("covenants") que la Sociedad se había comprometido a cumplir en relación con ciertos pasivos financieros.

Al respecto, a la fecha de emisión de los estados contables, la Sociedad no ha cumplido con el pago de capital por US\$ 193,8 millones y por \$ 89,6 millones y de intereses por US\$ 59,4 millones y \$ 1,4 millones. En consecuencia, los acreedores tienen la posibilidad de plantear la caducidad de todos los plazos de vencimiento establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables adjuntos, en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos originalmente pactados. Asimismo y tal como se indica en la Nota 9 (iii) a los estados contables adjuntos, tenedores de obligaciones negociables han solicitado y obtenido un embargo preventivo a fin de asegurarse el cobro de las sumas adeudadas por parte de la Sociedad en concepto de capital e interés más las costas respectivas; y asimismo, esos bonistas iniciaron una demanda de cobro ejecutivo.

15. Tal como se menciona en Nota 3.5.d. de acuerdo con la Resolución MD 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con la Resolución N° 398 de la Comisión Nacional de Valores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, la Sociedad activó ciertas diferencias de cambio negativas (netas de sus efectos inflacionarios y amortizaciones) vinculadas con la financiación de bienes de uso. Dichas diferencias de cambio activadas deberían ser absorbidas por los futuros ajustes por inflación que la Sociedad practique. La Sociedad considera que en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 664/03 y lo establecido por la Resolución General N° 441/03 de la Comisión Nacional de Valores (eliminación del ajuste por inflación de los estados contables), tales diferencias de cambio no podrán ser absorbidas en el futuro en concepto de reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Consecuentemente, se ha revertido el valor residual de las diferencias de cambio activadas al 31 de marzo de 2003, de \$ 277,9 millones con cargo a los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2003.

16. En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba, informamos que los estados contables de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 30 de setiembre de 2004, preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas en los puntos 4., 5., 6. y 7..

17. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004

Toma la palabra el Dr. Ruben Vega y manifiesta que en el mes de agosto de 2004, en su carácter de auditor externo, ha informado al Directorio de la Sociedad sobre ciertas observaciones y recomendaciones relacionadas con la estructura de control interno que han surgido de su trabajo de auditoría externa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003

y que si bien dichas observaciones no habían sido significativas, ha considerado oportuno informarlas para su conocimiento o acción futura.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas.

Es copia fiel del original transcripta en el Libro de Actas de Comisión Fiscalizadora N° 1 de Transportadora de Gas del Norte S.A. -----